EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 5.753

TELEFONOS
1353 Redacción
1526 Imprenta
2006 Administración

DIRECCIONES
Dirección y Talleres: Mayor, 147-151
Apartado de Correos, 17

MIERCOLES 21 DICIEMBRE 1955

EDICION SIETE TARDE
Seis páginas
80 céntimos

Audiencia del Papa a Pablito Calvo

Ciudad del Vaticano.—El Santo Padre acaricia a Pablito Calvo, durante la audiencia que concedió al pequeño actor español, que fué acompañado por su madre y por el director Ladislao Vadja. Pablito ha estado rodando en Roma la película «Pepote», con Paola Stoppa, Walter Chiari, Carlo Campanini y Antonio Vico.—(Foto Cifra Gráfica)

Pablo Cunha llega a Lisboa

Lisboa, 21. — A su llegada a Lisboa, el ministro portugués de Asuntos Extranjeros, profesor Paulo Cunha, ha sido objeto de un caluroso recibimiento por parte de los demás miembros del Gobierno y altas personalidades. El profesor Paulo Cunha pronunció unas breves palabras ante los micrófonos para relatar, en resumen, su viaje por Estados Unidos y Canadá, así como para ocuparse de su estancia en París, donde ha participado en las reuniones del Consejo de la OTAN. El ministro portugués de Negocios Extranjeros, terminó poniendo de relieve la hospitalidad española, «nación de la cual somos —dijo— hermanos y amigos en la Península». Agregó que de esa gratitud participaba también el ministro portugués de Defensa Nacional, coronel Santos Costa, que, con él, permaneció unas horas en España en el viaje de regreso a Lisboa.—Efe.

Audiencia Civil y Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado

Madrid. — S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia civil en el Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don José Ibáñez Martín, presidente del Consejo de Estado.

Don Pedro Laín Entralgo, Rector de la Universidad Central.

Don José Félix de Lequerica, vicepresidente primero de las Cortes Españolas.

Don Carlos María Rodríguez de Valcárcel, director general de Enseñanza Laboral, acompañado de don José María Albareda, don Lorenzo Vilas y don Luis Ortíz Muñoz.

Don José María Revuelta Prieto, director general de Trabajo.

Don Cándido Conde Pumpido, presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Don Sergio Otzoup.

Don Eduardo Molero Massa, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Don Alfonso de la Fuente, director del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo

Doctor don Juan E. Brazis

Don Vicente de Gregorio y Villota, agente de cambio y bolsa.

Don Felipe Fernández Armesto «Augusto Assia», corresponsal de prensa.

AUDIENCIA MILITAR

Relación de los excelentísimos señores generales y señores jefes que han sido recibidos en audiencia por S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en el día de hoy:

Don Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes, almirante.

Don José María Aymat Mareca, general de división.

Don José Rodríguez y Díez de Lecea, general de división.

Don Joaquín Romero Mazariegos, general de brigada de Caballería.

Don Gerardo Gómez Palacios, general de brigada de Artillería.

Don Enrique Dublang Tolosana, coronel de Ingenieros navales de la Armada.

Don Fernando Puertas Gallardo, coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.

España vota por primera vez en la ONU

Sede de las Naciones Unidas.—José Sebastián de Erice, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.-(Foto Ortíz-I. N. P.)

Importante reorganización del Gobierno británico

Selwyn Lloyd nuevo Ministro de Asuntos Exteriores

Londres, 20.—El primer ministro inglés Sir Anthony Eden, ha realizado la reorganización ministerial más importante que se registra en Gran Bretaña, desde que los conservadores de Sir Winston Churchill, derrotaron al laborista Clement Attle, en 1951.

El nuevo gabinete británico, es como sigue:

Lord del Sello Privado y presidente de la Cámara de los Comunes, R. A. Butler.

Cancilled del Exchequer (ministro de Hacienda), Harold Mac Millan.

Ministro de Asuntos Exteriores, Selwyn Lloyd.

Ministro de Defensa, Sir Walter Menckton.

Ministro de Trabajo, Iain Mac Leod.

Ministro de Obras, Patrick Buchan Hepburn.

Secretario de Estado para el Aire, Nigle Birch.

Ministro de Pensiones y Seguridad Nacional, Boyd Carpenter.

Ministro de Sanidad, R. H. Turton.

Ministro de Transportes y Aviación Civil, Harold Watkinson.

Ministro de Combustibles y Energía Eléctrica, Subrey Jones.

Ministro de Estado para Asuntos Coloniales, John Hare.

Canciller del Ducado de Lancaster, Conde de Selkirk.

Según esta reorganización del gabinete británico, Selwyn Lloyd ha sustituído a Harold Mac Millan como ministro de Asuntos Exteriores, y Mac Millan sucede a Butler como ministro de Hacienda, quedando Butler libre de su responsabilidad ministerial al pasar al puesto de Lord del Sello Privado, ministro sin cartera y presidente de la Cámara de los Comunes. Asimismo, Eden ha designado al hasta ahora ministro de Trabajo, Sir Walter Monckton, para que sustituya a Lloyd como ministro de Defensa. El ministro de Sanidad, Iain Mac Leod, sustituye a Monckton.

Sir Anthony Eden ha anunciado la composición del nuevo gabinete en el último día de la sesión de otoño del Parlamento. El viernes próximo por la noche, finalizará la sesión actual.

Como ministro de Defensa, Eden ha designado como ya se ha dicho, a Sir Walter Monckton, famoso abogado inglés, que representó al rey Eduardo VIII en las negociaciones que desembocaron en la abdicación del actual Duque de Windsor y en su boda con la señora Simpson. Monckton, de 64 años de edad, ha sido elogiado como ministro de Trabajo, tanto por los conservadores como por los laboristas, ya que ha sabido mantener la paz industrial. Ahora se hace cargo de la cartera de Defensa en unos momentos críticos en que Inglaterra moderniza sus fuerzas para hacer frente a los peligros de la guerra atómica.

El primer ministro ha proporcionado a Monckton un nuevo secretario del Aire, Nigel Birch, que anteriormente había sido ministro de Obras Públicas.

P. L. Thomas, primer Lord del Almirantazgo, continúa siendo el jefe de la Armada, pero al mismo tiempo ha pasado a la Cámara de los Lores con el título de Vizconde.

Se retiran siete ministros. Además del Lord del Sello Privado, Crookshank, están el canciller del Ducado de Lancaster, vizconde de Woolton; Osbert Peake, ministro de Pensiones; Lord De Lisle And Dudley, secretario del Aire; Geoffrey Lloyd, ministro de Combustibles y Henry Hopkinson, ministro de Estado para las Colonias. Todos ellos, a excepción de Geoffrey Lloyd, han pasado a la Cámara de los Lores.

En realidad, Eden ha querido inyectar un nuevo impulso a la política conservadora ante las quejas crecientes de los periódicos contra lo que calificaban de lentitud en la actuación del Gobierno. Como ejemplo de esta nueva etapa política, se encuentra el caso del nuevo ministro de Combustibles y Energía Eléctrica, Subrey Jones, de 44 años de edad, hijo de un minero, que hasta ahora no había desempeñado cargo alguno en el Gobierno. Jones ha sido director de Economía en la Federación Inglesa del Hierro y del Acero.—Efe.

Colaboradores de DIARIO - DIA

LA BEATRIZ DE MANUEL MACHADO

Por JOSE DEL RIO SAINZ

Cuando leemos en un periódico que la viuda de Manuel Machado friega los suelos con humildad cristiana y realiza otros abnegados actos en el monasterio barcelonés en que se recluyó cuando murió su esposo, pensemos conmovidos en la parte decisiva que en la evolución espiritual de aquél tuvo la piadosa señora. Diríase que como la Beatriz del Dante fué elegida por Dios para la salvación de su poeta, que como el florentino «andaba extraviado en un obscuro bosque» sin hallar la salida.

Porque Manuel Machado, como su hermano el insigne Antonio, habíase formado ideológicamente en un período confuso y turbio, muy parecido al de las luchas de los guelfos con los gibelinos y estos contra el Papa.

Los hermanos Machado fueron a su modo unos gibelinos modernos. El siglo XIX, especialmente en sus finales, fué el siglo de la duda filosófica, de los panteísmos y de las soluciones nacionalistas y Manuel y Antonio, aunque fundamentalmente buenos, sufrieron la influencia de las escuelas predominantes y del ambiente universalmente difundido.

Don Antonio —dice Valbuena Prat en su historia de la «Literatura española»— que se forma intelectualmente en la Institución Libre de Enseñanza y sus lecturas son las mismas de los escritores típicos del 98: Kant Schopenhauer en Filosofía, como Baroja el novelista, como en el primer Maeztu, como en Azorín».

«Al propio Giner dedicó un poema —epitafio típico del laicismo franciscano de sus ideas y su época, de la que es típico a la vez, como fervor y como limitación e intención, el verso:

«¡Yunques sonad; enmudeced campanas!

«El verso suele ser símbolo de unas lamentables consecuencias de las que no hay que culpar al ingénuo y bondadoso poeta». Definición justa a la que se había adelantado el propio Antonio diciendo de sí mismo en una autosemblanza:

«Y más que un hombre al uso que sabe su doctrina
soy en el buen sentido de la palabra bueno...»

Manuel por su parte estaba menos influído que su hermano menor —llevaba a Antonio un año— por el «franciscanismo laico» que señala Valbuena; pero había pasado parte de sus años jóvenes en París, y convivido con los epigonos de Verlaine y Mallarmé— recién muertos cuando él llegó— y con los primeros modernistas. Estos contactos le habían insuflado el «espíritu fin de siglo».

Ricardo León su contemporáneo, y otro gran converso, que padeció la misma influencia, define así su posición espiritual en aquellos años; «Los hervores de mi mocedad, las lecturas atropelladas y mal escogidas y un periodismo batallador, me condujeron por falsos caminos llenos de tentaciones». Manuel Machado pudo en la hora de su vuelta a la luz decir lo mismo.

«El periodismo batallador» sobre todo, hízolo suyo a su regreso a España, y su firma se prodiga durante años en las revistas modernistas e iconoclastas y en los diarios de máxima tirada a la sazón, que cultivaban el radicalismo y el anticlericalismo: «Heraldo de Madrid», «El Liberal», «España Nueva» y por último, hasta la guerra de Liberación, «La Libertad», en cuyas columnas ejerció magistralmente la crítica de teatros.

No es que ascendiera totalmente a la ideología de esa Prensa. Su colaboración era literaria y poética. Sin embargo, su vida transcurre en esos medios, sumido en ese ambiente que hubiera acabado por sumergirle, sin su matrimonio, que para él supone lo que el camino de Damasco para Saulo.

Doña Eulalia Cáceres y Sierra con la que se desposa, no es solo la perfecta casada que le da la paz hogareña, sino también la misionera que con el ejemplo de su cristiana vida, acaba por guiarle a la región de la luz transformándole en el poeta creyente que fué en sus años últimos: el poeta que en su soneto al «Cristo del Perdón de Maravillas» dice en versos que suenan como versículos de salmo:

«¡Herido y mutilado en el madero —vence siempre Jesús porque su gloria —es todo amor...!

Ganado por el fervor de la esposa cristiana a la que idolatra, encuéntrase el poeta, en vísperas del Alzamiento Nacional en Burgos, en visita a un convento de religiosas donde ha tomado el hábito una hermana de aquélla. No necesita ya Manuel Machado cambiar de campo porque desde mucho antes lo ha hecho en la penumbra y en el recogimiento de su hogar. El Alzamiento Nacional ha coincidido con el alzamiento de su conciencia contra los ídolos ante cuyos altares había sacrificado una parte de su obra anterior. Estaba ya maduro para escribir el «Soneto a Francisco Franco» al que saludaba como

¡Caudillo de la nueva reconquista.
Señor de España que en su fe renace!

También él había renacido en su fe por la acción amorosa de la esposa ejemplar que ahora, para consuelo de su viudez, y para estar más cerca del poeta muerto, cristianamente, friega los suelos en un Monasterio de monjas Franciscanas de Barcelona, según nos ha descubierto un periodista.

Como en «La Divina Comedia», el poeta español ha tenido una Beatriz que a través de los círculos infernales supo llevarle a las puertas del Empíreo, en el Décimo Cielo.

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA
(Prohibida la reproducción)

La conferencia franco-española sobre Marruecos puede celebrarse en Tetuán en la primera decena de Enero

Interesantes declaraciones del Alto Comisario de España

Tetuán, 20.—El diario bilingüe de la tarde «El Día», publica unas declaraciones del alto comisario de España en Marruecos, al director de dicho periódico, Sidi Mohámed Bulaix Baeza, en Madrid.

—Mi general, sus declaraciones en Zaragoza, en las que hace referencia a la inminente conferencia con el residente general francés, M. Dubois, han causado, como es natural, cierta expectación, como todo lo que puede venir de su gran autoridad. ¿Qué alcance puede tener la conferencia y en qué fecha se celebrará?

—Puesto que España, por voz de su Gobierno, ha proclamado con firmeza que no reconocerá acuerdo alguno entre Marruecos y Francia sin una previa conformidad suya, parece lógico desear que una toma de contacto entre personajes políticos de uno y otro país se produzca sin dilación, ante la perspectiva de una efectiva evolución de Marruecos. Este es el alcance que puede concederse, a ser posible, en Tetuán y en la primera decena de enero.

—En las circunstancias actuales, ¿cómo ve V. E. la evolución de Marruecos?

—Como es sabido, Marruecos desea su independencia total, interna y externa, así como su unidad territorial. Ahora bien, es indudable que estando en pleno vigor, tanto los tratados de protectorado como las convenciones del Acta de Algeciras, habrá que cumplir amplias y complejas etapas hasta que Marruecos consiga sus ideales plenamente, y ello a base de la sinceridad y buena fe de los países protectores, en las que hay que creer mientras los acontecimientos políticos no demuestren lo contrario.

Las prisas y los nervosismos de algunos partidos políticos los considero contraproducentes.

—¿Cree V. E. que S. M. Mohamed V debe visitar España, entrevistándose con el Generalísimo Franco y con V. E. para cambiar impresiones sobre el futuro de Marruecos?

—Estimo que serían muy de desear y muy provechosas estas entrevistas para España y Marruecos y hago sinceros votos porque se realicen plenamente.

—¿Cuál debe ser la repercusión en nuestra zona de la nueva política que se anuncia en la zona francesa?

—Si los marroquíes de nuestra zona sienten —como en muchas ocasiones me han demostrado— gratitud hacia España por su inapreciable ayuda a los marroquíes, especialmente en el bienio 1953-55, la nueva política que se anuncia en la zona francesa, debería tener más repercusión en la nuestra que el natural deseo y expectación por alcanzar las mismas libertades políticas y conocer el programa español a estos efectos. Nunca la duda debería turbar las conciencias de nuestros marroquíes, bien entendido que, como ha dicho el Caudillo de España, aunque el camino a recorrer sea el mismo, los métodos pueden ser diferentes, ya que, ni antes ni ahora, hemos copiado ni copiaremos de nadie nuestros propios sistemas políticos a emplear.

—Ante la seguridad de la futura independencia de Marruecos, ¿cómo puede España colaborar con ella?

—Creo que España puede colaborar con el Marruecos futuro en todos los órdenes, con sus técnicos y especialistas y con sus ayudas financieras, para contribuir a su desarrollo económico y social. Por otra parte, estimo que tal colaboración no sólo es posible sino necesaria, como garantía de que su libertad no quedaría por ello mediatizada en el futuro.

—La Prensa publicó su entrevista con el «líder» nacionalista y jefe del partido del Istiqlal, Sidi Al-Lal El Fasi, ¿qué impresión le ha causado esta interesante personalidad del mundo árabe?

—Me considero un sincero amigo de Sidi Al-Lal El Fasi, y tengo del «líder» del Istiqlal un gran concepto, le considero de ideas puras, muy patriota y amante de las libertades de su país, al que sirve con gran inteligencia y tesón.

—La etapa iniciada por V. E. de emprender la autonomía interior de la zona española ¿va a recibir nuevos impulsos?

—La contestación sería tan amplia que implicaría todo un programa de gobierno. Como esto no es posible, me limitaré a un solo punto, que estimo es de la máxima importancia: haré cuanto esté en mi mano para ampliar, en su totalidad, el cuadro de las responsabilidades de los Ministerios del Majzen, intensificaré la puesta en marcha de las instrucciones que hace tiempo tengo dadas sobre la transferencia de su servicios por las delegaciones, que pasarán rápidamente a ser órganos consultivos.

—En la independencia futura de Marruecos, ¿se tolerarán servidumbres de dicha independencia en relación con otra potencia extranjera, es decir, con Francia?

—Durante el período evolutivo hacia la independencia, las servidumbres serán obligadas. A medida que se progrese en la evolución, aquellas podrán aligerarse hasta que lleguen a eliminarse totalmente. El pueblo marroquí, al que creo conocer, no aceptará nunca más interdependencias que las que le dicten su amistad y su confianza en las naciones que le ayudaron a ser libres.

—¿Sostiene V. E. la unidad indestructible del imperio marroquí?

—Ya en la grandiosa manifestación de la Hípica de Tetuán (enero de 1954), dijo, sin compromiso ni presión algunas, que la unidad del imperio marroquí era inviolable; que España siempre lo había proclamado así, hasta en las fechas ya lejanas de la instauración del protectorado, que se hizo efectivo contra su voluntad. Mal podría compaginarse, por tanto, el que en los momentos actuales pensara en otra manera».—Cifra.

Estallan dos granadas en el escenario del mayor Teatro de Saigón

Dos actores resultaron muertos

Saigón, 21. — Las explosiones de unas granadas de mano en el escenario del teatro más grande de Saigón, ocurridas anoche, han ocasionado la muerte de dos actores y causado heridas a treinta y tres personas más. Parece que fueron lanzadas por soldados vietnamitas enfadados porque no se les dejó entrar en el local.

El atentado ha coincidido con el aniversario de la república comunista del Vietminh, pero en fuentes oficiales del Vietnam del sur no se ha querido dar significación política al hecho.

Diez de los treinta y tres heridos parece ser que están en grave estado.—Efe.

Disturbios en Freetown (Sierra Leona)

La Policía dispara contra una manifestación

Freetown (Sierra Leona), 21.—La policía ha abierto fuego en Mahera contra los manifestantes que protestaban de los impuestos. Uno de los manifestantes resultó muerto y otros dos heridos. Tres policías resultaron con lesiones al intentar repeler la agresión de los manifestantes.

Desde que comenzaron estas manifestaciones de protesta contra los impuestos, han resultado muertas seis personas.—Efe.

Entierro del hijo del Conde de Mayalde

Madrid.—En la tarde del martes se dió cristiana sepultura a los restos mortales del joven Rafael Finat Bustos, hijo del Conde de Mayalde, cuyo cadáver fué hallado al cabo de casi diez meses de su trágica desaparición. En nuestra fotografía, la fúnebre comitiva en la Sacramental de San Isidro y el momento en que el Nuncio de Su Santidad reza un responso sobre la tumba. Con el Alcalde de Madrid, los Ministros Secretario General del Movimiento, de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Hacienda y Subsecretario de la Presidencia.—(Foto Contreras)

Se estrelló un avión militar en el puerto del Reventón, entre La Granja y Rascafría

Sólo uno de los cinco tripulantes se ha puesto a salvo

Se ignora la suerte de los restantes, pues debido al temporal de nieve aún no han sido localizados los restos del aparato

La Granja de San Ildefonso, 20.—(Urgente).—A las 18,30 horas se ha registrado un accidente de aviación, al estrellarse contra el suelo un avión militar, de la base de Getafe, por bajo del Puerto del Reventón, entre La Granja y Rascafría.

En el aparato iban cinco tripulantes y hasta el momento se sabe únicamente que hay un oficial de Aviación muerto, desconociéndose la gravedad de las heridas que sufren los cuatro restantes.

Fuerzas de la Benemérita y numerosos vecinos se han trasladado al lugar del accidente, en la parte escabrosa de la sierra, para auxiliar a los heridos y conducirlos al puesto de socorro más próximo.—Cifra.

SE SALVO UN TRIPULANTE

Rascafría, 20.—Los tripulantes del avión que se estrelló en las Calderuelas, término de Rascafría, por debajo del Puerto del Reventón, estaba tripulado por el teniente Bertrán Argüelles, que pilotaba el aparato, el teniente Arsenio, el sargento Luis Sánchez y el cabo de primera Bautista, de los que se ignora su estado en las primeras horas de la noche, ya que todavía no han vuelto a Rascafría los números de la Guardia Civil y los vecinos que han salido para el lugar del suceso para prestar los auxilios necesarios.

Tripulaba también el avión "35-223" el brigada Andrés Blanco Guijarro que, herido no de gravedad, logró llegar a Rascafría para dar cuenta del accidente, que se produjo a las 16,45, cuando el aparato, que había salido de Valladolid a las 16, se dirigía a la base de Getafe. El brigada Blanco Guijarro llegó a Rascafría a las 18,30 y fué asistido en la Clínica del Ayuntamiento. Relató que volaba el aparato a tres mil metros de altura cuando un "chupón" de aire le hizo caer, haciendo inútiles todos los intentos de maniobra.—Cifra.

DIFICULTADES PARA LA LOCALIZACION DE LOS RESTOS

Rascafría, 20.—De las cuatrocientas personas que, aproximadamente, se desplazaron a la sierra, para buscar los restos del avión siniestrado y conocer con exactitud lo que les haya sucedido a los cuatro tripulantes de los que no se tiene noticias, han regresado unos doscientos. A la una de la madrugada, no se había dado todavía con el paradero del avión. Los trabajos de búsqueda continúan y se realizan con muchas dificultades derivadas del mal estado del tiempo, de gran ventisca y nieve. En dichos trabajos participan vecinos de Rascafría, de Oteruelo del Valle, de Pinilla y de Alameda, así como fuerzas de la Guardia Civil y del Arma de Aviación, estas últimas, trasladadas desde Madrid.

El brigada que, con heridas de no mucha importancia, consiguió llegar hasta Rascafría, ha manifestado que cree que sus compañeros de viaje, a los que tapó con una lona de paracaídas, han perecido en el accidente. Por su parte, sufre una conmoción fuerte y presentaba algunos huesos rotos. A las nueve y media de la noche, llegó a Rascafría el gobernador civil de Madrid.—Cifra.

CONTINUA LA BUSQUEDA DEL AVION SINIESTRADO

Rascafría (Madrid), 21.—(Urgente).—La casi totalidad del vecindario, junto con las fuerzas de Aviación y Guardia Civil, han iniciado esta mañana la búsqueda de los tripulantes del avión militar, caído ayer. Las dificultades con que tropiezan los equipos de salvamento son enormes, pues aparte de las ventiscas, el tiempo es muy frío y la niebla cerradísima, lo que hace que los movimientos de los equipos sean lentísimos. A última hora de la mañana continuaban las patrullas sus trabajos.—Cifra.

El Príncipe D. Juan Carlos, a Estoril

Barcelona, 21. — En avión ha marchado a Estoril, el Príncipe don Juan Carlos. En el aeropuerto fué despedido por varias personalidades.—Cifra.

El representante de España en la ONU habla en la última sesión de la Asamblea plenaria

Dió las gracias por la elección de nuestro país

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 20.—El observador de España en la ONU, don José Sebastián de Erice, ha dicho hoy en la última sesión plenaria de la X Asamblea General de las Naciones Unidas: "Vengo a esta tribuna con emoción; con el alto honor de comparecer ante ustedes en estos últimos momentos de la Asamblea en nombre de mi país. No deseo hablar reflejando la política futura. Sencillamente traigo ante ustedes, de todo corazón, mis sentimientos de español por haber traído a esta Organización las cualidades de España y algunas de sus virtudes. Sencillamente les doy las gracias por la elección de España como miembro de las Naciones Unidas y les expreso nuestro afecto".

El señor Erice agregó que, como observador en las Naciones Unidas, tenía que elogiar a esta Organización por sus trabajos en favor de la paz. Y terminó diciendo: "Que Dios proteja a todos los países representados en esta Organización y a todos ustedes, delegados y amigos les doy las gracias por haber apoyado la causa de España".—Efe.

Barco con tanques para Egipto

Amberes, 21.—Hoy saldrá rumbo a Alejandría el mercante egipcio "Al Kahira", que lleva a su bordo veinte tanques "Valentine" con destino al Ejército egipcio.

El exportador belga, que en los últimos meses ha enviado casi doscientos tanques, e igual número de camiones blindados a Egipto, temía que el Ministerio belga de Comercio Exterior anulase sus permisos de exportación tras haber decidido la Gran Bretaña controlar los envíos de armamento al Oriente Medio. Sin embargo, un portavoz del citado Ministerio ha manifestado que la documentación del barco egipcio está en regla y no hay razón para detenerle.—Efe.

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Sol al Sur y nieve al Norte

Diciembre cambió de faz. Un sol saltarín y bullicioso ha desflecado sus rayos jocundos por la llanura, como si quisiera resarcirnos del frío del último véspero. Que vino con todas las del "beri". Y vean ustedes lo que son las cosas. Nevó en Barruelo. Hace días rondaba desde las cumbres la Dama Blanca y hoy se ha decidido a extender ya su manto argénteo sobre el poblado, dándole el aspecto fantasmagórico ya conocido por las postales de Acebal. También nieva en otros lugares del Norte de la provincia.

¿Quiere decir que el sol, que brilla en la planicie de Campos, es tan sólo un paréntesis y que el invierno vendrá a su hora? Dos días de retraso le ha concedido el "señor Manuel". Pero rezan las paradojas del tiempo, que tiene bula especial para hacer lo que le venga en gana, con zahoríes y sin zahoríes.

Faltan ya muy pocas horas para el sorteo de Navidad. De él están pendientes todos los que tratan de tantear la suerte ¡e pur si muòve! y conseguir alegre y graciosamente un buen fajo de billetes, nunca despreciables para hacer más llevadera esta perra vida. Más de uno ha puesto el corazón a punto para dar saltos. Nosotros, afortunadamente, no sufriremos ninguna impresión --ni buena ni mala-- con la Lotería. No queremos emociones fuertes. Preferimos que nos toque fatalmente el "reintegro". Y para eso sólo hay una postura. No jugar. Nos limitaremos --por simpatía-- a congratularnos con los agraciados y a consolar a los que «sufran». Serán la mayoría.

Como la Navidad cae en domingo, no sabemos por qué, la encontramos ya en las antevísperas un poco descentrada. Las fiestas familiares gustaban dentro del ambiente normal de vacaciones "extra", sin la sujeción mecánica y acostumbrada del descanso dominical. Estos son inconvenientes de la variabilidad del Calendario. Nos conformaremos --qué remedio nos queda-- con cumplir el rito simbólicamente, sabiendo que tras el meteoro dominguero, nos espera un lunes, ni más ni menos como todas las semanas. En esto debiera implantarse la costumbre de las fiestas escolares: que caen en domingo, se anticipan o se retrasan a otro día y la fiesta no se pierde. Que es lo que podríamos haber hecho este año con la Navidad.

Si los
CAFÉS TARRERO
son los mejores,
el
DESAYUNO TARRERO
es el mejor sustitutivo del café
PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO
CAFÉS TARRERO
desde
90 PTAS. KILO
DESAYUNO TARRERO
15 PTAS. KILO
Despacho al público en
CARDENAL ALMARAZ, 1. - PALENCIA

Campaña de Navidad

RELACION DE DONATIVOS

	Pesetas
Suma anterior	72.470,05
Don Mauro Cardeñoso	100,00
I. H.	100,00
J. E.	250,00
Sr. Jefe y personal de la Jefatura Agronómica	300.00
Don Cándido García Germán	2.000.00
Don Antonio Cabrero Gallego	200.00
Don Toribio Fernández Nieto	100,00
Señora viuda de Enrique Martín	10,00
Don Mariano Hernando Herrero	50,00
Banco de España, Sucursal de Palencia	250,00
Don Mariano Gutiérrez Crespo	100.00
Don Cecilio Curieses Urbón	150,00
Don Carlos Martínez de Azcoitia	200,00
Don José Roch Zuazagoitia	100,00
Electra Popular Vallisoletana	1.000,00
Sr. Jefe y personal del Parque Móvil de Ministerios Civiles	758,75
Don Tomás Caballero Roldán	100,00
RR. MM. Filipenses	200,00
Suma y sigue	78.438,80

Textil Palentina, S. A., entrega nueve mantas grises

Los donativos se reciben en todas las Entidades bancarias de la capital, en la Administración de la Jefatura P. del Movimiento y en la Habilitación del Gobierno Civil.

El repórter en la calle

Palencia juega este año en la Lotería de Navidad, 3.663.000 pesetas

100.000 más que el año anterior

Capital y provincia se gastaron en los sorteos de todo el año 11.850.000 pesetas, obteniendo premios por valor de 6.360.430, hasta hoy

Pocas horas faltan para que los niños del Colegio madrileño de San Ildefonso, dejen oír su monótono canturreo anunciando los números y premios del más popular sorteo español: el de Navidad. Esta tradicional lotería de Pascuas, goza, sin duda, del favor preferente del público, y raro es el español que no tiene en su cartera unas cuantas participaciones del Sorteo, y en su corazón unas rosadas ilusiones que, cada año, se renuevan y agrandan. El azar y la esperanza nunca nos abandonan del todo.

En esta jornada precursora de la inefable Lotería navideña, hemos querido anticipar a nuestros lectores algunos datos relacionados con la misma, y referidos a nuestra provincia. Para ello, una vez más, como hacemos cada año, nos hemos personado en el Negociado de Loterías de la Delegación de Hacienda, cuya señorita encargada del mismo, con su proverbial amabilidad y diligencia, nos ha puesto al corriente de los datos que buscábamos.

—¿Qué cantidad juega este año Palencia en la Lotería de Navidad?

—Le preguntamos.

—En total, 3.663.000 pesetas; de ellas, 2.639.000 la capital, y 1.024.000 la provincia.

—Respecto al año anterior, ¿aumentó o disminuyó lo jugado?

—Aumentó en 100.000 pesetas, que se circunscribió a los pueblos; pues la capital juega exactamente la misma cantidad del año anterior. Claro que, de no haberse agotado tan pronto el papel en la Dirección, el volumen de venta hubiera sido mayor.

—De nuestra provincia, ¿qué población juega más?

—Cervera, con 260.000 pesetas. En el total de los sorteos del año figura en el primer lugar, Alar del Rey.

—¿Desde qué mes está agotado el papel?

—Desde mediados de Noviembre. Las últimas remesas de billetes fueron recibidas por los Administradores en los primeros días de este mes.

—¿El sorteo actual ha aumentado o disminuido el billetaje y los premios respecto al anterior?

—Este año consta de ocho series, o sea, una más que en el año anterior, lo que supone un aumento de 58.000 billetes, que son de los que consta cada serie. Los premios por cada una de éstas, son los mismos que en el año 1954.

—¿Qué cantidad total se distribuye en premios?

—Corresponden en total a las ocho series, 641.155.200 pesetas.

—¿Cuántos sorteos se celebran anualmente en España?

—Treinta y seis. Tres mensuales en los días 5, 15 y 25, a excepción del de Navidad, que, tradicionalmente, se anticipa al día 22, para que los agraciados puedan celebrar espléndidamente estas simpáticas fiestas.

—¿El sorteo más voluminoso por la cantidad jugada?

—Desde luego éste de Navidad, y le sigue el popularmente llamado de «El Niño», que se celebra el día 5 de enero. Este segundo sorteo, a pesar de estar clasificado como ordinario, es el que reparte mejores premios, proporcionalmente a la cantidad jugada, tanto en los premios mayores, como en los llamados de «pedrea». Estos últimos, en relación con el de Navidad, ya que en los demás sorteos la «pedrea» es igual.

—¿Cuál fué la cifra total invertida por los palentinos en todos los sorteos del año?

—Entre capital y provincia, 11.850.000 pesetas.

—¿Y la que, por igual período, nos correspondió por los premios obtenidos?

—Fué de 6.360.430 pesetas. Ahora, falta lo que nos reserve el sorteo de mañana, que, Dios quiera, les dé a ustedes, los periodistas, mucho trabajo haciendo reportajes.

—Para esto no nos importarían las horas extraordinarias, se lo aseguro. ¿Es afortunada Palencia en las loterías nacionales?

—En las «pedreas», sí; donde la proporción de premios con la venta suele dar un porcentaje mayor al que corresponde. Los premios mayores no se prodigan mucho; pero tampoco es desafortunada en ellos, si se la compara con otras capitales de su categoría.

—¿Qué premios importantes correspondieron este año a los palentinos?

—El más importante fué de 2.000.000 de pesetas, en el sorteo del 5 de septiembre; importe correspondiente a las series completas del 2.º premio, en el número 36.459. En el pasado noviembre, la suerte favoreció dos veces a nuestra provincia. En el sorteo del día 5, salió premiado con 22.500 pesetas, el número 30.031, expendido por la Administración de Herrera de Pisuerga, y en el del día 15, dió otra vez la capital un premio de 9.000 pesetas, en el número 37.988. Los premios intermedios entre los tres mayores y la «pedrea», se han prodigado bastante durante el año.

—¿Hubo algún premio total o parcial, que por no ser retirado por el agraciado con el mismo, hubo de ser devuelto al Tesoro?

—Ningún billete completo de los premiados ha quedado sin cobrar; pero sí bastantes fracciones sueltas de sorteos ordinarios; sobre todo, los correspondientes a reintegros. En los sorteos extraordinarios, también surge, de vez en cuando, algún «despistado» que, equivocadamente, rompe algún décimo antes de celebrarse el sorteo, y, naturalmente, si sale premiado, se queda sin cobrar. Hay, asimismo, personas que presentan décimos deteriorados en tal forma, que, por ofrecer duda, tienen que esperar los interesados a que caduquen los premios, para demostrar su autenticidad, al no haberse presentado otro al cobro.

—¡Ojo, pues, con el despiste y con el poco cuidado, señores! ¡Ah! Y si alguno de ustedes —y así se lo deseamos—, es favorecido con un premio grande en el sorteo de mañana, si nos dan un telefonazo, iremos con mucho gusto a hacerles una «interviú». ¡Qué haya suerte! — F. B. C.

Cuatro Cantones

Cortesía postal de Pascua y Año Nuevo

No sólo los carteros trabajan intensivamente en las vísperas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Todos los funcionarios de Correos y Telecomunicación se multiplican en su diligente servicio para hacer llegar a todas partes esos mensajes que patentizan nuestra afección o nuestro recuerdo al familiar o al amigo ausente.

La cortesía— que viene de cortés— es levadura del hombre civilizado. No se podría vivir en un mundo despojado de esas fórmulas sociales que a veces son enojosas, pero que, queramos o no, constituyen un imperativo de la convivencia social para hacer más grata, amable y llevadera —aunque muchas veces tenga por precio la sinceridad— nuestra vida de relación.

La felicitación de Navidad es expresión de cortesía en el orbe cristiano e implica una forma bella, delicada y amable de afecto y simpatía.

Se acumulan ya en nuestra mesa de trabajo muchas tarjetas, «Crhitsmas» e impresos, más o menos artísticos y originales, que se nos envían desde alejados puntos geográficos donde jamás estuvimos, pero donde vive alguna persona que se acordó de nuestro nombre y quiso ofrendarnos ese pequeño testimonio de recordación y amistad.

No hay ms remedio que corresponder a ello. Realmente, esto impone una obligación, un trabajo extra que hay que robar a las horas de asueto. Pero ¿cómo romper este intercambio cordial?...

Colaboradores de esta cortesía son los diligentes y eficaces funcionarios de Correos y Telecomunicación que en estos días se ven obligados a trabajar a destajo.

Justo es que les rindamos —una vez más— público elogio por su diligente servicio.

Nuevo buzón en la Plaza de San Lázaro

Por lo que se refiere a Palencia debemos reconocer que los servicios de Correos se esfuerzan en ahorrar al público molestias y dificultades.

Funciona con resultados positivos una estafeta de Correos en la Avenida de Valladolid. Gracias a éllos se evitan al público largas caminatas hasta la central. No hay que perder de vista que en Palencia hay distancias y por ello ha de tener la mejor aceptación por parte del público, el nuevo buzón que se ha instalado en la Plazuela de San Lázaro, punto estratégico que abarca un amplio sector urbano y un importante núcleo de población que hasta ahora carecía de este servicio.

Se ha fijado las nueve menos cuarto de la noche —8'45— para la recogida de la correspondencia en este nuevo buzón.

Conviene fijarse en el detalle para evitar posibles retrasos en la llegada de las cartas a sus destinatarios.

He aquí una nueva mejora en el servicio de Correos que nos complace resaltar.

Quince millones no son para asustarse

Los economistas afirman que no es ortodoxa la teoría de que el dinero tiende, ineluctablemente, a la inflación. No somos quienes para llevar la contraria a los técnicos de la finanza. Cuando ellos lo dicen, así será.

Pero el hombre de la calle, sin meterse en disquisiciones financieras, sabe de sobra que el duro de hoy no es lo mismo que el duro de hace medio siglo.

Será como los financieros aseguran un fenómeno de equiparación de los signos monetarios a os costes de vida. Lo incuestionable es que hoy se habla de millones de duros como nuestros abuelos hablaban de millones de reales.

A la luz de esta realidad financiera, no hay que asustarse de que el presupuesto municipal de Palencia ascienda ya casi a quince millones de pesetas en números redondos.

Los que se asustarían a buen seguro, si pudiesen levantar la cabeza, serían nuestros tatarabuelos.

Hoy no es para sustos. Quince millones de pesetas es lo que importa el «Gordo» de Navidad que, si bien se mira, no es tan «obeso» como parece.

¡Como que apenas serviría para cubrir los gastos municipales de todo un año!...

Y a propósito ¿juega el «Muni» a la Lotería?... Pues no sería mala solución para salir de apuros financieros, contando con que hubiese suertecilla... ¿Vale la idea?

La vida en la Ciudad

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA.—Durante la semana, están de guardia las farmacias de don Manuel Arangüena (Barrio y Mier, 14), y la de doña Victoria Manteca, (Mayor, número 174).

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 20 de diciembre de 1955.

Premiado con 125 pesetas, número 953 y con 12,50 pesetas, todos los terminados en 53.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Pedro González Maestro, de 75 años, viudo, Colón, 22; Domingo Pulgar Delgado, de 44 años, casado, Hospital Provincial.

He aquí el

BÉNÉDICTINE
UN REGALO DE BUEN GUSTO

Cartel de la Falange

FRENTE DE JUVENTUDES

CURSO DE MANDOS. — Se advierte a los familiares de los cadetes que realizan el curso de mandos en el Albergue del Campo de la Juventud, que pueden visitarles todos los días de tres a cuatro de la tarde, rogándoles se abstengan de visitarles a otras horas, para no entorpecer el horario de las clases.

Las modernas gabardinas
los trajes más elegantes
y las camisas de postín,
siempre en la CASA MARTIN
MAYOR, 86

Don Jesús López Cancio cesa en el mando de la Provincia

Mañana tomará posesión de su nuevo cargo de Delegado Nacional del Frente de Juventudes

En el día de hoy ha cesado en el mando de la Provincia, don Jesús López-Cancio Fernández, haciendo entrega del mismo al Presidente de la Diputación, don Buenaventura Benito, como Gobernador Civil interino.

Asimismo queda al mando de la Jefatura Provincial, el subjefe don José Fernández Ventura.

El señor López-Cancio sale esta tarde para Madrid con objeto de posesionarse mañana de su nuevo cargo de Delegado Nacional del Frente de Juventudes.

Homenaje íntimo de despedida al Sr. López Cancio

Fué ofrecido por el Grupo de Teatro del Círculo Cultural del Movimiento

El Grupo de Teatro, del Círculo Cultural del Movimiento, ofreció anoche un homenaje de despedida, al Excmo. Sr. D. Jesús López-Cancio Fernández, en un acto íntimo celebrado en la Escuela Hogar de la Sección Femenina.

El Director del Grupo de Teatro, don Antonio Hermoso, con inspiradas palabras subrayó la gratitud y el afecto que esta entidad cultural palentina, debía al que hasta ahora ha sido nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, tanto como verdadero creador de esta agrupación como por su constante apoyo moral y material, haciéndole entrega de un recuerdo que todos los componentes del Grupo Teatral le ofrecían, al partir de nuestra capital para posesionarse de su nuevo cargo de Delegado Nacional del Frente de Juventudes.

Contestó con breves palabras el señor López-Cancio, animando a todos a perseverar en la labor cultural tan brillantemente desarrollada durante este año y agradeciendo sinceramente el acto, al que asistieron —en una breve interrupción de los ensayos de «En la ardiente oscuridad», obra dramática de Buero Vallejo que se prepara para su próximo estreno en nuestra capital— cuantos forman esta agrupación teatral, bien querida y estimada de nuestro público, por sus anteriores actuaciones.

Se sirvió a todos los asistentes una copa de vino español, interesándose vivamente el señor López-Cancio, por los proyectos próximos de este Grupo de Teatro.

Cartelera

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, grandioso éxito de «Brumas de traición», en maravilloso tecnicolor.

Pronto: «Atila rey de los hunos» en tecnicolor.

GRAN TEATRO ORTEGA

«La ventana indiscreta».

CINE PROYECCIONES

«Sabrina».

CINE CASTILLA

«La nave de los condenados».

CALIFICACION MORAL:

«Brumas de traición» (3), «La ventana indiscreta» (3), «Sabrina» (3), «La nave de los condenados» (3).

Los números que figuran entre paréntesis al final de cada obra, expresan la calificación moral dada por la «Oficina de Espectáculos» dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad: 1: Todos, incluso niños.—2: Jóvenes.—3: Mayores.—3-R: Mayores, con reparo.—4: Gravemente peligrosa.—5: Sin calificar.

Zenit

MAQUINAS PARA ORILLAR SACOS
MAQUINAS PARA BOCAS DE SACOS
MAQUINAS PARA REPASAR SACOS, ETC.
MAQUINAS INDUSTRIALES PARA COSER
MANUEL ROMERO - Bilbao
Doctor Areilza, 8 - Teléfono 31011

VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales el jueves, 22 de los corrientes, en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas, con misa de Comunión, a las ocho y media de la mañana y Ejercicio Eucarístico, a las siete de la tarde.

POMPAS FUNEBRES
NTRA. SRA. DE LA CALLE
AVISAD AL TELEFONO 2527
(Servicio permanente)
Mayor, 206. — PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
ESTÓMAGO INTESTINOS

Pro Semana Santa Palentina

El nuevo paso de la Cofradía del Santo Sepulcro

DECIMA LISTA DE DONATIVOS

Nueva lista de donativos para la adquisición del Paso Entrada de Jesús en Jerusalén.

Suma anterior, 42.091 pesetas.

Recaudado por la Segunda Comisión organizadora, en sus visitas a las familias de los Hermanos de la Cofradía, vecinos y amigos, 4.000 pesetas; don Angel Fernández Salagre, 100; don Vicente Doyague Tejedo, 100; don Felipe García Martín, 100; doña Micaela Tejedo Pelayo, 20; don Felipe García Tejedo, 5; don José Herrero Calvo (segunda vez), 50; don Carlos Blanco, 50; don Luis Alonso, 25; don F. A., 25; doña Carmen Junco, 25; señorita de Izquierdo, 25; don Félix Ansual (tercera vez), 15; don Fidencio Hernández Bartolomé, 10; don Luis del Val, 10.

Suma y sigue, 46.651 pesetas.

Los donativos se reciben en Confitería Garrido, Mayor, 73.

La Cofradía ruega a todas las personas que recibieron por correo el Boletín de suscripción lo entreguen en referido establecimiento en evitación de las visitas de las Comisiones encargadas de este servicio.

La undécima lista se publicará en la semana próxima.

Por finalizar el año con la publicación de la próxima lista, se hará un resumen general del estado de esta suscripción, para comprobar el resultado por clases, en los ingresos.

Las listas publicadas por el periódico referentes a esta suscripción serán encuadernadas e introducidas en una de las figuras de este Paso, para que siempre pueda comprobarse los nombres de los donantes, y éstos a su vez puedan decir, en este Paso tengo yo parte.

Saneamientos Pastor
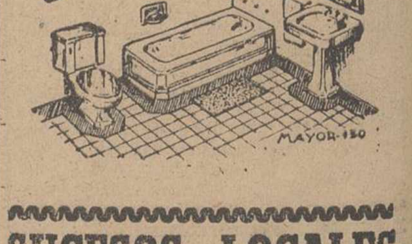
MAYOR-130

SUCESOS LOCALES

HONRADEZ. — Don Francisco Gil Abadía, en un bar de nuestra capital dejó olvidada una cartera conteniendo 475 pesetas, una licencia de caza, cuatro participaciones de lotería de dos pesetas, en el número 4.442 para el sorteo de Navidad y otras dos de la misma cantidad, del número 2.605, así como otros papeles y fotografías.

Ignorando si la había perdido o se la habían sustraído, presentó en la Comisaría la correspondiente notificación, pero poco después era buscado por el camarero Alfonso Fraile López, de 34 años, que al encontrar la cartera, se apresuró, en un elogioso rasgo de honradez, a devolvérsela a su dueño.

DENUNCIA.—Alfredo Cuevas Salvador, industrial, ha denunciado la desaparición de una pelliza de su propiedad, valorada en 600 pesetas, que guardaba en un baúl de la carbonera de su casa, donde recientemente habían hecho unas obras unos albañiles, a los que no conoce. Se realizan gestiones para descubrir el paradero de la pelliza.

LESIONADOS. — El personal de servicio en la Casa de Socorro, ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados:

María Luz Pérez Muñoz, de 6 años, que sufría herida contusa con desprendimiento de pulpejo en el dedo medio de la mano izquierda, y otra herida en el dedo anular de la misma mano, producidas al pillarse involuntariamente con una puerta.

Federico Rodríguez Flores, de 67 años, que padecía lipotimia e intenso ataque de alcoholismo agudo.

VENTA DE POLLITAS DE UN DIA, SEXADAS
RAZA LEGHORN-MUY SELECCIONADAS
Incubaciones desde Enero a Junio
EXPLOTACION AGRICOLA VENTOSILLA, S. A.
ARANDA DE DUERO

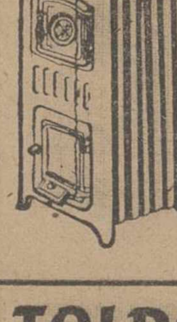
Calefacciones,
Saneamientos
PASTOR
Mayor, núm. 130
y M. Lafuente, 20
PALENCIA
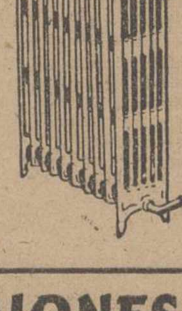

TOLDOS PARA CAMIONES
Los mejores y más económicos
HIJOS DE J. BILBAO GOYOAGA, S. A.
Casa fundada en 1833
Representante para Palencia y provincia
ANTONIO G. MEDINA
Avenida Casado del Alisal, 17, 3.º. Teléfono 1719
PALENCIA

ARBOLES FRUTALES
FORESTALES Y DE ADORNO
VIDES AMERICANAS
PLANTAS DE FLORES
SEMILLAS SELECCIONADAS
Solicite precios, sin compromiso, a
VIVEROS GASPAR
Calvo Sotelo, 5
CALATAYUD (Zaragoza)

Las más amplias informaciones deportivas, en nuestro "Suplemento" de DIARIO-DIA.

M.C.D.2022

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Después de un documentado discurso del Ministro de Hacienda se aprobaron, en la sesión de la tarde, los Presupuestos generales del Estado para el bienio 1956-57

Felicitación al Jefe del Estado y a su Gobierno por el ingreso de España en la ONU

(Viene de primera plana)

SE REANUDA LA SESION

Madrid, 20. — A las cinco y veinte minutos de la tarde se reanudó la sesión plenaria de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno se hallan los Ministros de Hacienda, Marina y Trabajo.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Se da lectura al dictamen de los presupuestos generales del Estado para el bienio 1956-57. Lo defiende el subsecretario de Hacienda, señor Basante, quien afirma que no deben producir motivo de alarma las cifras que se consignan en este presupuesto. Dice que pueden señalarse dos vertientes, mirando al pasado y al presente. La primera, la que va del año 1952 al momento actual, que ofrece un equilibrio en los gastos y los ingresos, e, incluso, un superávit, y la segunda, que comprende el bienio 1956-57, para el futuro, que tiene un signo bastante diferente.

Se aprueba el dictamen sobre unificación del seguro de accidentes en la agricultura con el de industria

«Cuando oigáis el informe del Ministro de Hacienda, hallaréis justificado este dictamen. Por lo demás —agregó—, tanto el Gobierno como el señor Gómez de Llano, desean vivamente la colaboración de los Procuradores». Seguidamente el señor Basanta justifica las razones que tuvo la Comisión para desechar muchas de las enmiendas presentadas y analiza éstas para resaltar la decisión adoptada. En cambio, otras fueron objeto de modificación y se aceptaron en principio, porque iban encaminadas a mejorar el texto de la ley.

Sigue el señor Basanta su discurso señalando que el déficit inicial de los presupuestos se eleva a cerca de dos mil millones de pesetas y establece una comparación entre los presupuestos de 1950, que eran de 2.900 millones; los del 51, de 18.901; los del 52, de 23.061; 25.877, los del 53; 28.831, los del 54; y 31.232, los del 55, cuyos coeficientes de aumento de los ingresos no han sufrido en cambio apenas variaciones, y, por el contrario, en el año 1952, hubo el mayor superávit en la recaudación. Después, pone de manifiesto los incrementos que figuran en los presupuestos para el bienio próximo en cada uno de los distintos Departamentos y recomienda a todos que se esfuercen en trabajar, para que la economía del país sea próspera.

Informe del Ministro de Hacienda Sr. Gómez del Llano sobre los Presupuestos

Seguidamente hace uso de la palabra el Ministro de Hacienda:

Señores Procuradores:

Por tercera vez, desde que S. E. el Jefe del Estado me honró con su confianza designándome titular de la cartera de Hacienda, me presento ante las Cortes para solicitar de ellas la aprobación de un presupuesto del Estado: Antes el de los bienios 1952-53 y 1954-55, y hoy éste que ahora se somete a vuestra sanción: el correspondiente al próximo bienio 1956-57.

Es el presupuesto, como sabéis, algo más que una mera enumeración de los gastos públicos a realizar durante el período de su vigencia; su presentación es también algo más que la pretensión de obtener una autorización legal para que esos gastos puedan realizarse y algo más también que una exposición para que el país conozca en qué y en cuál proporción han de aplicarse los ingresos a las distintas finalidades detalladas en sus diversas partidas. Es una a modo de ley contable en que se resume, desde el ángulo fiscal, la política económica del Gobierno para el período de su vigencia y, de aquí, su importancia trascendental que justificaría, por sí sola, la existencia de las Cortes, puesto que su aprobación es función de soberanía que incluso en las organizaciones políticas, hoy ya históricas, en que aquélla se atribuía exclusivamente a la potestad real, correspondía a las Cortes otorgar a los monarcas el consenso para la realización de determinados gastos públicos señalando el límite de su cuantía e incluso los modos de percepción.

De aquí que, no solo por acatamiento a las disposiciones legales, sino incluso por respeto a esa tradición, sea obligada una explicación del contenido del presupuesto que se somete a vuestra deliberación, que procuraré sea lo menos árido posible.

PRESUPUESTO PUBLICO Y PRIVADO

Es sabido que siendo el Estado organización júdice de carácter necesario y teniendo éste, en su aspecto económico, la necesidad de medios para el cumplimiento de sus fines, no hay que olvidarlo, no caprichosos ni subjetivos, sino en acatamiento de una ley biológica impuesta por la necesidad de subsistencia útil en interés del bien común, existe una diferencia acusada entre la ordenación de un presupuesto público y el de un presupuesto privado.

En estos últimos, en las economías privadas, supuestos los ingresos, se ajustan los gastos al montante de aquéllos; en el presupuesto del Estado que tiene autonomía impositiva, se determinan las necesidades públicas y su cuantía, y se arbitran los ingresos por medio de las oportunas leyes tributarias, de modo que el montante de ellos alcance la cifra de los gastos presupuestados.

Pero erraría quien, considerando el problema con una concepción simplista, creyese que con aplicar ese sencillo procedimiento tiene resueltos los que presenta la ordenación del gasto público. ¡Ojalá que así fuera y qué sencilla sería la labor de gobernar y la de formar un presupuesto utilizando ese procedimiento!

Indudablemente que no habría presupuesto sin déficit ni finalidades de carácter estatal que dejaran de realizarse. No; la realidad nos muestra que existen limitaciones que impiden el aplicar sistema tan simplista. Una limitación que pudiéramos llamar físicas; escasez de factores reales; como, por ejemplo, sería la de establecer un programa de realizaciones de obras públicas que no se pudieran llevar a efecto en la práctica, no por falta de medios de pago, sino sencillamente porque las disponibilidades de los materiales precisos para su realización fueren inferiores a los necesarios para ejecutarlas; otras son limitaciones de carácter económico, ya que si ese incremento del gasto público no estaba acomodado a la renta nacional y a su ritmo de crecimiento, el resultado sería un empeoramiento general, cuyas primeras consecuencias repercutirían en las economías privadas más débiles que son las que, precisamente, por serlo y merecer una mayor atención en acción tutelar del Estado, deben ser objeto de un trato más cuidadoso por parte de éste y este peligro sería tanto mayor en la ordenación actual, en la que, existiendo como única moneda la de carácter fiduciario, le es posible teóricamente al Estado la creación limitada de papel moneda de curso forzoso con poder liberatorio.

Pero esta potestad, esta libertad como todas las potestades y todas las libertades tiene una limitación: la de que su ejercicio no cause lesión al derecho y al interés legítimo de los demás y hoy que el valor de nuestra moneda fiduciaria al igual que ocurre en la mayoría, por no decir en todos los países, no está respaldada por un encaje metálico, sino que tiene como garantía el montante de la riqueza nacional, el ritmo de las realizaciones públicas y el de los medios para llevarlas a efecto, tiene que estar acompañado, para no incurrir en mayores males de los que pretenda remediar.

PRUDENTES CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO

No se me oculta a mí y mucho menos a vosotros que, a través de vuestros Sindicatos o de las organizaciones políticas y económicas de las que formáis parte, y que, por lo mismo, tan íntimamente estáis en contacto con la realidad y que comulgáis en el común deseo, nuestro y vuestro y si me permitís por una vez la inmodestia de decir de todos, vosotros y mío en el deseo impaciente afortunadamente impaciente, de que nuestro país queme etapas y alcance el nivel que le corresponde por su historia, por su aportación a la cultura universal y por su capacidad potencial, que puede ser aconsejable política e incluso económicamente en muy especiales circunstancias forzar esos rígidos principios de ordenación de gastos, pero yo creo y el Gobierno cree que el presupuesto que se presenta a vuestra aprobación reune unas prudentes características y está tan lejos de un criterio cicatero y estrecho, como de que podrían desear los impulsivos, los exigentes, los que en frase acertada señala un conocido hacendista extranjero como "los que piden al día de hoy lo que corresponde al día de mañana".

Y eso que no debe olvidarse que los límites en que un presupuesto puede desenvolverse son simpre muy restringidos, puesto que no se trata de una ley sustantiva, sino adjetiva ,ya que su contenido es el resultado numérico de necesidades ineludibles creadas por situaciones y leyes anteriores y programas aprobados o en marcha que es necesario dotar.

ACOMODACION DE CIFRAS A LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS

Pero ello no obstante, que el Gobierno atento a la coyuntura y con la vista fija en el ritmo creciente de nuestras posibilidades y en el hecho cierto de que las realizaciones acometidas por el régimen empiezan en buena parte a dar sus frutos, se ha aumentado la riqueza nacional, acomoda sus cifras presupuestarias a las posibilidades económicas se demuestra con una simple comparación de cifras presupuestarias y de los resultados de los distintos ejercicios ampliando las atenciones públicas en y por ellos veréis cómo se han ido la medida que el ritmo de los ingresos públicos ha demostrado que esa posibilidad de aumento estaba confirmada por la realidad.

Y permitidme que señale que ese aumento de ingresos se ha conseguido sin refuerzo de tipos y en algunos casos, incluso, con disminución de los anteriormente vigentes o con márgenes de exención (reforma de la tarifa primera de Utilidades), mucho más amplios que los establecidos en la legislación anterior.

Y esto no por razones fiscales, que parecía más lógico seguir conducta contraria, sino por estimar que esas bonificaciones podían acometerse sin perjuicio del montante de los ingresos con una más cuidadosa y severa aplicación de las normas que rigen las distintas fuentes de tributación y eran, en definitiva, beneficiosas para la economía del país.

ESTUDIO DEL PROYECTO

El presupuesto del Estado cifra primero, en su estado, letra a) los gastos y a su vez éstos se clasifican en dos subgrupos: «Obligaciones generales del Estado» y «Obligaciones de los departamentos ministeriales». La suma total de ambos arroja una cifra de 35.618 millones en el proyecto que hoy se somete a vuestra deliberación sin comprender en ella la repercusión económica de las leyes que pueden aprobarse en esta misma sesión.

Los pormenores de su contenido y los resultados de su examen por la Comisión de Hacienda ya han sido expuestos por el presidente de la misma el subsecretario de Hacienda, señor Basanta. Ello me releva a mí de descender al detalle y me permite destacar algunos puntos esenciales que son los que verdaderamente interesa ahora señalar. Pero antes de entrar en el análisis quiero hacer una observación para ilustrar vuestra atención:

Las cifras a que voy a referirme son las comparativas con las vigentes para el año en curso 1955, pues si es verdad que el presupuesto es bienal y en consecuencia las del que las Cortes aprobaron para el bienio 1954-55 son distintas, no es menos cierto que conforme a la ley de 18 de diciembre de 1950, que estableció los presupuestos bienales, se dispone, que en el segundo año di bienio se incrementaran automáticamente las consignaciones presupuestarias con el importe correspondiente al resultante de aquellas leyes otorgadas en el interregno que impliquen aumento de gastos o con el de los créditos extraordinarios o suplementos de crédito igualmente aprobados y que hayan de tener vigencia durante el segundo año del bienio.

Y como en aplicación de ese precepto legal la cifra presupuesta para el segundo año del bienio 1954-55, se elevó de pesetas 26.340 millones a 31.956 millones, son estas últimas las que han de servir de término de comparación.

EL GASTO PARA EL PROXIMO BIENIO

Por ellas veréis que el incremento correspondiente al gasto público para el próximo bienio representa tan sólo un 11'4 por ciento del volumen de gastos presupuesto para el año en curso e incluso este mayor cifrado es más aparente que real en algunas de las partidas, puesto que siguiendo la norma establecida en años anteriores han cifrado en el capítulo de gastos con el fin de no paralizar ni disminuir el ritmo de obras en ejecución, cantidades que por el mismo concepto estaban cifradas en el presupuesto actual por menor cuantía, pero que en el curso del ejercicio han debido ser suplementadas por medio de la habilitación de los correspondientes créditos con lo que, como antes decía, no se ha hecho otra cosa que acomodar las cifras presuntas a la realidad de lo consumido en el año, evitando así las concesiones de créditos extraordinarios o suplementos de crédito y buscando un equilibrio entre los gastos consuntivos y los reproductivos creadores de riqueza que permite hoy que los presupuestos del Estado no sólo atiendan a las dotaciones en el capítulo de gastos con el fin de no paralizar ni disminuir el ritmo de obras en ejecución, cantidades que por el mismo concepto estaban cifradas en el presupuesto actual por menor cuantía, pero que en el curso del ejercicio han debido ser suplementadas por medio de la habilitación de los correspondientes créditos con lo que, como antes decía, no se ha hecho otra cosa que acomodar las cifras presuntas a la realidad de lo consumido en el año, evitando así las concesiones de créditos extraordinarios o suplementos de crédito y buscando un equilibrio entre los gastos consuntivos y los reproductivos creadores de riqueza que permite hoy que los presupuestos del Estado no sólo atiendan a las dotaciones que los servicios demandan, sino que participarán en gran escala en la creación y multiplicación del patrimonio nacional.

No voy ahora a practicar un análisis exhaustivo de las distintas partidas en que se distribuye el aumento del gasto público para el bienio 1956-1957. Unicamente diré, insistiendo en lo anterior, que hay entre los varios epígrafes que integran la cifra total conceptos que corresponden a una verdadera capitalización realizada con ingresos de carácter ordinario. Y así, en el Ministerio de Obras Públicas figuran asignaciones para carreteras no incluidas en el plan de modernización o para la mejora de los ferrocarriles del Estado. Las necesidades del tráfico rodado por cuanto respecta a la transformación y mejora de nuestras carreteras, ha venido exigiendo un incremento en los gastos correspondientes a este sector y la renovación y transformación de la red ferroviaria indispensable a la vida de la nación y arroja sobre los presupuestos una importantísima carga.

INVESTIGACION NUCLEAR

En la presidencia del Gobierno figuran más de siete millones para atender los trabajos de investigaciones en el campo de la física nuclear. En el Ministerio de Educación Nacional —una de las inversiones más urgentes que España tiene que afrontar— se han aumentado en la medida de lo posible las asignaciones para las tareas de investigación, para obras en la Ciudad Universitaria, para los Comedores Escolares y para el plan nacional de Cultura. Y si han sido importantes los esfuerzos desarrollados en orden a la renovación de las Universidades, Colegios Mayores y Escuelas, el aumento progresivo de la población —con el consiguiente incremento de las masas escolares— nos exigía en el futuro esfuerzos todavía mayores.

En Gobernación, las atenciones de la sanidad nacional y la redención de las endemias han alcanzado por obra del Estado un grado desconocido en nuestra Patria, que nos ha permitido en muchos órdenes, ponernos en los primeros puestos del mundo en las luchas de esta naturaleza. Por otra parte, habréis visto también dentro de este mismo departamento, sumas importantes para nuevas adquisiciones del servicio de Correos, para la Dirección General de Regiones Devastadas, etcétera. En Trabajo, la casi totalidad del aumento se destina al pago de amortizaciones e intereses de esta obra fundamental que es el plan nacional de la vivienda en la parte que corresponde a dicho ministerio y en el de Justicia figuran dotaciones para nuevos edificios destinados a dar aposentamiento honorable a nuestros organismos judiciales que todavía lo precisan. Tampoco es posible silenciar que el fomento y la transformación industrial, por el estímulo que el Estado obra, sobre la iniciativa privada, y en muchos casos por la acción directa de los organismos creados al efecto, nos permite mirar con optimismo y la transformación industrial de nuestra Patria. En la intensificación y transformación de nuestra agricultura y reformas sociales en el campo, los gastos públicos ocupan lugar preferente y las obras públicas creadoras de riqueza, energía y riegos, consumen en nuestros presupuestos cifras ingentes.

HACIA LA ADECUADA RETRIBUCION DE LOS FUNCIONARIOS

Como habéis oido al presidente de la Comisión de Hacienda, dentro de las asignaciones atribuidas a la Presidencia del Gobierno, destaca por su importancia la de 450 millones de pesetas, importe de una nueva mensualidad a satisfacer a todos los funcionarios públicos el primero de abril de cada año. La inclusión de esta partida no significa sino un paso más en la solución de otro problema importante que el Gobierno tiene en estudio: la de la adecuada retribución de los funcionarios.

El Gobierno tiene bien demostrada la atención que presta a este problema. Precisamente el incremento del montante del gasto público en 1954 y 1955, comparado con el año 1953, se debe en buena parte al impacto que representa el establecimiento de la ayuda familiar con carácter general a los funcionarios públicos. Se habla a menudo del sueldo de una determinada clase de funcionarios y se olvida que precisamente por el carácter social del nuevo Estado, porque en él se contempla al individuo no sólo en sí, sino en consideración a una serie de circunstancias que le rodean y, entre ellas, de un modo especial al hecho de considerar a la familia como célula básica de la organización social, el concepto del sueldo está influenciado por otra serie de consideraciones y del mismo modo que la ley fiscal, en el impuesto personal típico que es la contribución sobre la renta a igualdad de ingresos, el contribuyente con hijos se beneficia de una bonificación en la base por cada uno y existen en la de utilidades bonificaciones o exenciones por razón de familias numerosas, la retribución del funcionario está complementada en consideración a sus obligaciones de carácter familiar, que mitiga para éstos esa diferencia que podría parecer tan irritante ante la sola consideración aislada de lo que pudiéramos llamar, empleando un término de la reglamentación laboral, el sueldo base.

Y es conveniente declarar, saliendo al paso de comentarios irresponsables, el que una política de austeridad en el nombramiento de personal ha venido presidiendo la política del Gobierno, con el fin de limitar, en todo lo posible, los gastos públicos por una mejor distribución. Medida que se aplica igualmente a las empresas y organismos dependientes de la administración, cuyos presupuestos son examinados por el Gobierno con el máximo rigor y austeridad, política que se acentúa con el artículo 19 del proyecto de la ley de presupuestos que se somete a vuestra aprobación. Hoy, con más habitantes y más intensas funciones de la administración, el examen de las plantillas de los distintos cuerpos del Estado no acusa diferencias numéricas sustanciales.

GASTOS MILITARES

Por último, y en lo relativo a los gastos de los ministerios militares, pese a la difícil situación del mundo y a las provisiones naturales que la misma aconseja, han podido mantenerse con reducidos aumentos sus presupuestos parciales por una austeridad en los gastos y economías realizadas con la intensificación de la instrucción y la menor permanencia de los contingentes en filas, tenida en cuenta el aumento considerable que por el crecimiento demográfico tiene los correspondientes reemplazos.

LAS CLASES PASIVAS

He dejado para segundo término el ocuparme de los aumentos que contiene el proyecto de presupuestos dentro del capítulo de las obligaciones generales del Estado en el que aparecen dos epígrafes que absorben casi toda la cifra de aumentos. El primero de ellos, son los cien millones necesarios para atender el incremento de las clases pasivas. Ello es consecuencia del incremento de los sueldos porque se regulan los haberes de esta naturaleza con lo que el montante de este concepto asciende a la importante cifra total de 1.177 millones y ahora que, concretamente, nos referimos a este extremo, debo decir que el Gobierno, no obstante el volumen de la carga que su atención representa, reconoce que su dotación necesita de una reforma, puesto que no ignora que las pensiones de retiro y jubilación, sobre todo en aquellos funcionarios civiles y militares cesados en el servicio activo con cierta antigüedad, son insuficientes y representan en determinados casos una disminución apreciable en su poder adquisitivo, minoración tanto más sensible cuando existe para el interesado la dificultad insalvable de obtener ingresos complementarios que compensen o reduzcan aquella diferencia.

En este mismo capítulo de obligaciones generales del Estado, es de señalar la partida correspondiente al mayor coste de las amortizaciones y del pago de intereses de las distintas deudas emitidas por el Estado por una mayor suma de 549 millones, cifra por cierto a la que hay que añadir, aunque no están cifradas en este lugar, sino en los capítulos correspondientes del Ministerio de Trabajo y de los de Obras Públicas y Agricultura, las correspondientes consignaciones para el servicio de intereses y amortizaciones de las emisiones para atenciones del Instituto Nacional de la Vivienda, Junta de Obras de Puerto, e Instituto Nacional de Colonización, en cuanto esas emisiones no se verifican directamente por medio de deuda del Estado.

El incremento de estas partidas es importante, y merece señalarse y destacar que ni una sola peseta de estas emisiones de deuda ha sido destinada a enjugar saldos deficitarios del presupuesto del Estado que, como sabéis, afortunadamente, no se han producido en estos últimos años. Pero hay que advertir que mientras la creación y multiplicación de riqueza no absorba nuestros aumentos de población, el Estado no puede ser indiferente a la situación de ocupación en el campo y las ciudades, que la política del Gobierno necesita absorber con los presupuestos para obras enjugadoras del paro y la intensificación, en las etapas que lo demandan, de la repoblación forestal, creadora de riqueza a más largo plazo.

ARTICULADO DE LA LEY

Y ya que me estoy refiriendo a las emisiones de deuda del Estado, parece oportuno aludir a una parte del proyecto de ley de presupuestos, su articulado, que constituye en lo que a las autorizaciones de emisión de deuda se refiere, una parte importante del presupuesto, puesto que, en realidad, aunque éste es uno en su formación orgánica, tiene dos partes perfectamente diferenciadas: la que pudiéramos llamar presupuesto ordinario —obligaciones generales del Estado y de los Departamentos ministeriales— y otra parte con todas las características de un presupuesto extraordinario, cuyas atenciones se cubran con deuda del Estado o del Tesoro, y es donde se refleja la orientación económica del presupuesto por dotarse con su producto los gastos que suponen las realizaciones del Estado en su esfuerzo por mejorar nuestra riqueza y el nivel de vida de los españoles.

Y si examináis los artículos del presupuesto a que me refiero, veréis que éste se incrementa en algunas partidas en forma parecida; así la autorización para emitir deuda con destino al plan de modernización de carreteras que ascendía anteriormente a 578 millones, se incrementa hasta la cifra máxima de 750 millones; la correspondiente al Instituto Nacional de Colonización, se aumenta en 119 millones; la de Obras Hidráulicas se aumenta en 200 millones, y precisamente para acometer una nueva obra que, como la del Canal del río Cinca, es aspiración vivamente sentida en la región y cuyos beneficiosos efectos en el orden económico y en el social se han de notar inmediatamente. Conviene advertir que para este mismo concepto de obras hidráulicas, existen consignaciones independientes en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, cubriéndose también con el presupuesto ordinario la casi totalidad de los gastos de los planes de Badajoz y Jaén, de tan gran trascendencia para el incremento de riqueza de estas dos provincias.

ATENCIONES DEL I. N. I.

Por último, se cifran en 4.000 y 1.000 millones de pesetas las atenciones del Instituto Nacional de Industria y de la Vivienda, respectivamente, que en el presupuesto del bienio 1954-55 estaban evaluadas en 2.500 y 750 millones de pesetas. Respecto del primero, hay que señalar que en estos años culminan las inversiones máximas por el impulso que recibe la gran siderurgia de Avilés, la gran fábrica de camiones y tractores y la terminación de las obras hidroeléctricas de la cuenca del Ribagorzana. Estas obras creadoras de riqueza benefician en dos formas a la nación: por la creación y multiplicación de bienes que mejoran notablemente su economía y benefician su balanza de pagos con el exterior, y por los ingresos e impuestos que a la Hacienda rinden, muy superiores al interés de las cantidades invertidas. El valor de estas empresas propiedad de la nación constituye para el Tesoro público una reserva importante de bienes de producción, como no conoció el Estado en ninguna otra etapa de su historia. En total, las autorizaciones para todas estas atenciones se cifran en la cantidad de 11.618 millones de pesetas.

La exposición de estas cifras es demostración de lo que al principio exponía, de cómo el Gobierno sigue atento el ritmo de crecimiento de nuestra situación económica para acomodar a ella las posibilidades del gasto público.

Por otro lado, se debe destacar que esta expansión del gasto público no ha supuesto ningún freno para la creación de ahorro y es lícito pensar que, muy al contrario, la actividad de la empresa pública ha supuesto un poderoso acicate para la iniciativa privada.

La estrechez de nuestro mercado de capitales que constituía un positivo dogal para la expansión de la inversión nacional y motivó grave preocupación para el Ministerio de Hacienda, ha dado paso, merced a una serie de medidas cuyo efecto se deja notar ahora, a una situación de marcada fluidez. Esta afirmación encuentra su mejor respaldo si se examina la actitud del ahorro nacional en 1954 y 1955. En un trabajo de la Sección de Estadística Financiera del Ministerio de Hacienda, elaborado con minuciosidad y cautela para no incurrir en errores de doble cómputo, se llega a conocer la cifra exacta de las emisiones absorbidas por el ahorro nacional durante el año 1954, tanto de carácter público como privado. La cifra para los valores y títulos de renta fija supera los 12.500 millones de pesetas, mientras que los de renta variable exceden de los 9.000 millones; en total son más de 21.5000 millones de pesetas los que el ahorro español aportó a la inversión nacional el pasado año. Como es lógico, las cifras correspondientes al año en curso no se conocen aún en su totalidad, pero sí puede asegurarse que han de arrojar resultados notablemente superiores, vista la marcha de nuestro mercado de capitales en 1955 y la facilidad y el desahogo con que los ahorradores han acudido a satisfacer las demandas que se les han hecho.

Si a las cifras que acabo de citar y a las que se prevén para este año se suman las que corresponden a la inversión privada en viviendas, las de la autofinanciación industrial y las de la agrícola y el montante así obtenido se compara con las cifras representativas de la renta nacional, es muy seguro que obtendríamos un coeficiente de inversión no menor del 18 por ciento, cifra por completo satisfactoria incluso relacionándola con la de otros países, cuya situación de desarollo económico es todavía superior al nuestro.

EXAMEN DE LOS INGRESOS

Entrando ahora en el examen relativo a los ingresos se debe señalar, en primer término, que éstos son consecuencia de las leyes fiscales en vigor, cuya transformación exige proyectos especiales, por no ser la presentación de un presupuesto la ocasión oportuna para englobar medidas de reforma fiscal que requieren análisis y estudios más profundos. Así se ha procedido hasta ahora al acometer las reformas que las exigencias de la hacienda pblico y un espíritu de justicia distributiva aconsejaran, y aunque hay que destacar que el desarrollo de las leyes que las Cortes aprobaron en etapas precedentes y que se encuentran, por tanto, en período de nueva adaptación, no han alcanzado, como es lógico, su pleno desarrollo ni los rendimientos que de ellas se debe obtener y son de esperar, cabe decir que, siguiendo la línea y el criterio de contemplar el panorama presupuestario desde bases absolutamente realistas no se ha querido forzar en el papel el cálculo de la rentabilidad de ingreso público. Y así veréis que la cifra prevista de ingresos es de 33.800 millones de pesetas que, frente a la recaudación esperada para 1955 representa un aumento levemente superior al nueve por ciento, es decir, un porcentaje menor que el que ha venido registrando el ingreso público en los años inmediatamente anteriores.

DEFICIT INICIAL DE 1.700 MILLONES

Si comparamos ahora el gasto con el ingreso presupuestario, aparece un déficit inicial de 1.700 millones de pesetas, sin tener en cuenta, como antes se ha dicho, la repercusión de las leyes que en esta misma sesión se aprueben.

Como he dicho antes, éste es el tercer proyecto de presupuestos generales del Estado que me cabe el honor de presentar ante las Cortes. El primero de ellos correspondía al bienio 1952-53 y las cifras entonces expuestas reflejaban un gasto de 22.762 millones de pesetas, frente a un ingreso de 20.751 millones. Existía, pues, un déficit inicial, por año, de dos mil millones en números redondos. Para 1953 el reajuste del presupuesto anterior elevó el gasto a 24.357 millones de pesetas. Como el ingreso previsible no se modificó, el déficit en el "papel" de este año subía a 3.600 millones aproximadamente, es decir, unos 1.600 millones más que en el año anterior. De aquí que, sumando ambos ejercicios, el déficit total para el bienio referido era de unos 5.600 millones de pesetas. Pues bien: permitidme recordaros que no fué tal, sino que, por el contrario, la liquidación definitiva de ese período arrojó un auténtico superávit —y digo auténtico porque no fué un mero excedente contable— de más de 3.600 millones de pesetas.

Análogamente, el proyecto de presupuestos para el ejercicio bienal 1954-55 que vuestra aprobación convirtió en ley, preveía un gasto de 26.340 millones frente a un ingreso que, recogiendo la expansión registrada y consolidada en los dos años anteriores, se hacía ascender a 26.074 millones de pesetas. Los resultados de la liquidación definitiva del presupuesto de 1954, que han sido dados recientemente a la publicidad, muestran que ese déficit se ha trocado en un superávit que rebasa los 1.600 millones de pesetas.

A semejanza de lo realizado para 1953, el reajuste del segundo año del bienio 1954-55 elevaba la cifra del gasto público autorizado para el presente año de 1955 a la cuantía de 31.956 millones. Y como la previsión de ingresos continuaba formalmente establecida en los 26.074 millones, el déficit en el "papel", ascendía a unos 5.200 millones de pesetas a la terminación del ejercicio bienal 1954-55.

PUEDEN IGUALAR LOS INGRESOS A LOS GASTOS

Como he manifestado a la Cámara en ocasiones parecidas, es prematuro deducir, en el día de hoy, conclusiones más o menos precisas sobre el resultado de la liquidación del ejercicio que está a punto de finalizar. Pero sí puedo anunciaros que, si la marcha de la recaudación mantiene la tónica seguida hasta aquí y no se producen hechos anómalos, que por lo mismo no es lógico prever —ni siquiera entregándose a un exagerado pesimismo— sí puedo anunciaros que la gestión recaudatoria de 1955 hará elevar la cifra del ingreso hasta quedar parificada, en lo sustancial, con el gasto efectivamente realizado en el año en que vivimos. De esta forma, el déficit inicial a que antes me he referido es casi seguro que se trocará en un superávit cierto al terminar el bienio, superávit cuya cuantía es pronto para evaluar con precisión pero que, posiblemente, no bajará de los 1.500 millones de pesetas.

CUATRO HECHOS CIERTOS

Y ahora, como resumen de todo lo expuesto y antes de que pronunciéis vuestra decisión sobre el proyecto de presupuestos que habéis de votar, sólo quiero poner ante vuestra atención los cuatro hechos ciertos, que estimo decisivos, acaecidos en el período que empieza en 1952 y termina en este año que está a punto de extinguirse:

Primero. — El crecimiento del gasto público no es consecuencia exclusiva de un encarecimiento del servicio de igual naturaleza, sino que se debe también, en parte muy primordial, a las nuevas y pesadas cargas que representan la actividad inversora del Estado. Esta actividad no es ninguna intrusión del ente público en la esfera privada, sino que ha sido necesaria para romper el vínculo vicioso de una atonía de la iniciativa individual, consecuencia o precedente —y tal vez justificación— de una demanda nacional minúscula y empobrecida.

Segundo. — La política fiscal española —bajo la alta dirección del Caudillo— ha sido capaz de conducir las finanzas públicas por derroteros de seguridad que las llevan, al finalizar el período 1952-53, a la situación de razonable solidez que se deduce de la existencia de un superávit total en el lapso de tiempo transcurrido.

Tercero. — Este excdeente se consigue sin aumentar en términos sensibles la presión tributaria, puesto que la renta nacional ha crecido paralelamente al gasto público; y

Cuarto. — Lo que es mucho más importante; ha sido posible aplicar hasta el último céntimo de las emisiones de deuda realizadas a los fines de auténtica capitalización para que se establecieron, sin que haya sido necesario detraer ni la más leve porción del ahorro nacional para sufragar gastos cuya financiación corresponde por ortodoxia y por tradición fiscal al capítulo de los ingresos ordinarios.

Y con ésto podría dar por terminada mi intervención; mas si me parece oportuno para finalizarla, hacer una llamada de atención que no quisiera la juzgaséis ni pesimista ni optimista. Como véis, las cifras del presupuesto cuya aprobación os pido son, aunque moderadamente, más elevadas que las del año que se acaba. Es obligado que así sea en mérito a las razones que he aducido y otras más que he omitido para no dar el carácter de conferencia a mi informe ante la Cámara. Contamos con existencias de bienes reales de que antes carecíamos y con una situación más despejada en la economía internacional; pero sería contrario al deber de lealtad que debo a las Cortes, si disimulase que el aumento ininterrumpido del ingreso público está en proporción decreciente con la cifra que se precisa alcanzar, pues en Hacienda, como en el montañismo, el ritmo de ascensión está en relación inversa con la altura alcanzada.

Para conseguir, como creemos que podrá conseguirse en el próximo bienio, resultados que mantengan la sanidad de la Hacienda pública, los esfuerzos han de ser cada vez más fuertes y penosos. Yo os aseguro que el Gobierno no omitirá medio alguno, si preciso fuera, para que ese resultado se logre, así como espero que vosotros en contacto directo como antes dije, con todas las fuerzas sociales y económicas del país, llevéis al ánimo de los españoles que la firmeza de la Hacienda es problema fundamental que interesa a todos y que, así como sería injusto y tiránico un Estado rico sobre economías débiles, no cabe pensar en economías fuertes sobre un Estado que no pudiese impulsar los servicios o la inversión público, porque los particulares, por suicida indiferencia o por carecer de conciencia cívica contributiva, se mostrasen reacios al cumplimiento de sus deberes fiscales al mis-

(Continúa en la pág. siguiente)

M.C.D.2022

Transcendental discurso del Ministro de Trabajo en las Cortes al defender la extensión del seguro de accidentes al trabajador del campo

"Os pido vuestro voto para el primer escalón de la marcha más ambiciosa que jamás Estado alguno haya seguido en el camino de la justicia y de la paz"

Señores procuradores:

El Gobierno trae hoy a vuestra sanción una Ley trascendental para el establecimiento de las justicia y de la paz. En este establecimiento está comprometida la esencia misma de la Revolución Nacional que se hizo exactamente para lograr esta meta. Paz y justicia son los dos hitos inconmovibles que flanquean el camino por el que la Historia de España está pasando hacia una sociedad más justa, camino de ese mundo mejor cuya conquista constituye para nosotros una preocupación que abrasa nuestras entrañas falangistas desde hace veinticinco años. Preocupación que no puede ser estancada, que no puede ser monopolizada por nadie y que nadie tiene derecho a izar como bandera de combate cuando es precisamente lema de entendimiento y convivencia entre los hombres de buena voluntad.

EL ESFUERZO DEL CAMPESINO ESPAÑOL

Esta Ley que sometemos a vuestra votación afecta a un personaje cuya presencia en la historia del mundo ha dejado un rastro de asombro universal, un rastro de cultura y ha dejado además una huella de esfuerzo tal que se ha dicho con razón que el esfuerzo del campesino español, la hazaña del campesino español sólo podría escribirse con la pluma y el verso y la inspiración de Homero. Porque esta Ley afecta al trabajador español del campo. A ese ser menudo, insignificante en su breve armazón físico, pero gigantesco en su colosal armazón moral que ha sido capaz de lanzar a la especie humana a producir aquel suceso inmenso, aquel suceso sobrecogedor que fué el mayor para la Humanidad, después de la Encarnación de Cristo, va dirigida esta Ley, va dedicada esta Ley que espera vuestra aprobación para ponerse en marcha.

Este hombre, que siglo tras siglo, con una fidelidad estremecedora para la tierra que le vió nacer, ha ido labrándola, realizando en ella el milagro del alumbramiento anual, manteniendo a la estirpe española mediante un trabajo agobiador, era un hombre desamparado inerme, cuya resistencia hubiera sido un enigma para nosotros mismos si no supiéramos que se sostenía sobre un legado de valores morales intactos, transmitidos sin pausas de generación en generación. Hace pocos días el señor ministro del Ejército en un memorable discurso pronunciado en una memorable ocasión, recordaba los esclarecidos merecimientos de este ser extraordinario que ofrece alegremente el sacrificio de su vida cuantas veces la Patria lo exige y que cuando llama la voz augusta de la Historia se pone en pie y acompañado por el viático entrañable de las oraciones de la madre, parte para la victoria, para la gloria o para la inmolación.

Sin un desfallecimiento, aún en los momentos más trágicos de nuestra trágica Historia de invasiones, de asolamientos y de guerra interiores, el campesino español ha estado de imaginaria en la puerta de la despensa nacional, y cuando ha sido necesario ha sido él, principalmente él, quien ha arrojado del suelo patrio a los invasores, quien ha reconquistado palmo a palmo la tierra patria y quien tomando en sus encallecidas manos el genio de la estirpe lo ha paseado, como una deslumbrante antorcha de civilización y de cultura, por un mundo que cuando se quedó chico multiplicó por dos para darse el gusto de bautizar ciudades con el nombre de la aldea nativa, para bautizar ríos con el nombre de arroyos montaraces de su geografía familiar y para dar a los cabos y a los montes del planeta que llegó a tener en sus manos, la entrañable toponimia en que se repiten nombres de cortijadas insignificantes, de caseríos minúsculos, que hoy llevan con orgullo como un honor heráldico, ciudades orgullosas en que la suerte del mundo se decide.

Pues bien, señores procuradores: este esclarecido ser, este gigantesco ser iba siendo dejado al margen de las conquistas sociales que el mundo va consiguiendo para los trabajadores de la industria. Se trataba de un fenómeno determinado por la prisa y por las líneas de menos resistencia. Técnicamente era más fácil establecer los seguros sociales de toda índole, en la industria. La mecánica actuarial tenía unas fórmulas cuya aplicación sólo dependía de la voluntad del gobernante, de su espíritu verdaderamente revolucionario, de su fidelidad a unos principios y, en último término, de la oportunidad económica para la implantación de unos seguros con mayor o menor resistencia de la sociedad obligada a aceptarlos. Muchas veces, el inmediatismo de ver cómo se realiza una operación brillante, nos hace olvidar operaciones menos brillantes, más difíciles y también más trascendentales.

"El Movimiento Nacional se ha resistido a declarar imposible ninguna meta de carácter social"

Y en cierto modo éste ha sido el caso de los seguros sociales en el campo. La dificultad técnica de establecerlos, las bases movedizas y casi inexistentes sobre las que hay que fundamentarlos, la naturaleza misma del trabajo del campo y del sistema de contratación con que se presta. La inseguridad del empleo, la variabilidad, todo, en suma, invitaba a apartarse de un problema difícil para atender a otros más fáciles. Y no hay por qué censurar a nadie de esto. La injusticia es igual para unos que para otros. El desamparo de los trabajadores de la industria era exactamente igual al desamparo de los trabajadores del campo y es lógico que si reparar una injusticia era relativamente fácil mientras que reparar la otra se juzgaba imposible, se dejara lo imposible para atender lo posible, porque en este caso resultaba verdad que lo mejor era enemigo de lo bueno.

EXTENSION DE LOS SEGUROS AL CAMPO

Pero el Movimiento Nacional se ha resistido a declarar imposible ninguna meta de carácter social. Y ha declarado y sigue declarando que juzga posible extender los seguros sociales al campo en su totalidad y lo proclama en este acto cuando os pido vuestro voto para ocupar el primer escalón de la marcha más ambiciosa que jamás Estado alguno haya seguido en el camino de la justicia y de la paz.

Estamos seguros de poder llegar un día a extender el seguro social en todas sus versiones a todo el español que trabaje por cuenta ajena. Estamos seguros de algo más: de poder extenderlos a ese trabajador que está en la frontera del empresario y el asalariado, ese asalariado de sí mismo al que un día queremos incorporar a todos los beneficios de la seguridad social para que no haya un solo trabajador en España a la puerta de cuyo hogar ronden los viejos y temibles espectros de la vejez, de la invalidez, de la enfermedad o de la orfandad. Es la voluntad de los muertos, es la voluntad de Franco y son éstas dos voluntades que los españoles estamos dispuestos a servir hasta la inmolación de nuestras vidas.

Señores procuradores: el campesino español no tenía establecido, eficazmente, ni el más elemental de los seguros: el seguro de accidentes, ya sabemos que en estricta nomenclatura sociológica el seguro de accidentes no se considera un seguro social porque no es más que la subrogación de una responsabilidad civil que el patrono tiene ante las consecuencias del accidente que sufra su asalariado durante el trabajo. Sin embargo, por la forma de establecerse en la ley que se somete a vuestra consideración, si puede considerarse un seguro social porque se adoptará una modalidad de cotización que no grave más a la pequeña explotación agrícola, ya que la gran explotación agrícola, aquella que emplea más de seis obreros o que emplea lo que se llama «motores inanimados», es decir, motores mecánicos, está sujeta en materia de accidentes a la legislación de la industria. Entonces el acervo de dinero necesario para responder a un sistema de protección al accidentado en el campo, cualquiera que sea la forma de contratación de su trabajo, cualquiera que sea la forma de prestarlo, vendrá canalizado desde distintos puntos de la economía nacional; especialmente de la economía agraria, de modo que el establecimiento de la justicia para los asalariados no venga a perjudicar con una injusticia al pequeño agricultor a quien hemos llamado asalariado de sí mismo y que por esta razón ya había sido objeto de atención al aplicársele los beneficios de los aumentos en el subsidio familiar y en el Seguro de Vejez e Invalidez. Por esta contribución de la sociedad entera, especialmente de la sociedad agraria en la creación de las reservas que garanticen el Seguro de Accidentes en el campo, es por lo que decimos que por primera vez en la historia de la seguridad social puede un Seguro de Accidentes llamarse con exactitud un seguro social. A mayor abundamiento y para que el Seguro de Accidentes deba considerarse en España un seguro social es afectado por el concepto de variabilidad funcionado por el número de hijos con lo que aquel carácter de seguro social es ya absoluto.

Aparte de los fundamentos de carácter político puro que acabamos de exponer muy someramente y que justifican la extensión del Seguro de Accidentes al trabajador del campo con la misma modalidad que en la industria, existen otros fundamentos para comprender los cuales es necesario que poseáis el esquema de lo que hasta el presente viene pasando en este orden en uno y otro campo laboral.

En la industria el Seguro de Accidentes se presta en forma de pensión vitalicia que alcanza normalmente una cuantía media del setenta por ciento del salario. La mínima es del 35 por ciento y la máxima, en el caso de los llamados «grandes inválidos», que necesitan el auxilio constante de otra persona, llega hasta el ciento cincuenta por ciento. La reparación del daño no termina en el individuo accidentado sino que sigue en sus derecho habientes, en forma igualmente de pensión. En cambio en la pequeña agricultura que constituye el noventa por ciento de la agricultura española, la reparación del daño se limita a la entrega por una sola vez, de una suma que oscila entre el salario de seis meses y el de dos años según las proporciones del siniestro.

Este sistema era técnicamente razonable. Los actuarios de seguros por obediencia a los principios matemáticos que rigen la reparación de los riesgos, estimaban incluso que era excesivamente generoso con los trabajadores del campo. Desde el punto de vista estrictamente científico tenían razón. La débil economía de los labradores les hacía difícil el abono de las primas correspondientes a un seguro que garantizara pensiones vitalicias; el menor riesgo de accidentes en el campo parece que inspiraba una cierta dejadez en el legislador. Finalmente la propia silenciosa y acaso altiva impavidez del trabajador del campo que jamás pide nada, era un elemento más para que el Seguro de Accidentes no se estableciera con las modalidades con que en la industria viene funcionando hace bastantes años. Pero el Estado nuevo, el Estado hijo de la revolución de julio, percibía la legítima impaciencia, la callada angustia con que el campo reclamaba justicia aunque la justicia no estuviera de acuerdo con unas tablas de probabilidades y unos cálculos matemáticos que el hombre ha hecho acaso impulsado por razones primitivas de seguridad de sus semejantes, pero que han acabado por corromperse en su mente para hacer del seguro no precisamente y no solamente un instrumento de paz, sino uno de los más grandes negocios de nuestros tiempos.

Este sordo clamor, esta impaciencia que estaba enviando mensajes del campo a los órganos nacional-sindicalistas, acabó haciéndose expresión concreta en la primera Asamblea General del Instituto Nacional de Previsión de 1953, y en el tercer Congreso Sindical de 1955, mediante unas conclusiones que fueron elevadas al Gobierno y que éste encontró justas y discretas. La matemática se había puesto al servicio de la justicia y había llegado el momento de demostrar con una realidad jurídica, que las más audaces concepciones de la seguridad social, cuando se apoyan sobre bases moralmente justas, acaban por tener una expresión matemática mucho más limpia, mucho más transparente que ninguna otra. Porque también la matemática, señores Procuradores, se humaniza y pierde su desalmada condición cuando anda cerca del reino de Dios y de su justicia.

RAZONES HUMANAS

A las razones frías de una matemática desalmada contestaba la matemática de la revolución con razones humanas profundas y si se quiere, apasionadas. Había que superar la situación de inferioridad de unos trabajadores frente a otros. Había que acordarse de que cuando no existía apenas el proletariado industrial en las ciudades de artesanos, solo trabajaban en el mundo los campesinos que durante milenios han mantenido a la especie humana. Había que pensar en que el infortunio en el campo es más infortunio que en parte alguna, porque en el campo, a la hora en que el ser humano se encuentra inerme, abandonado, como un niño sin amparo, no aparece ni la ambulancia de la Cruz Roja, ni la Sociedad benéfica, ni las organizaciones de socorro que en las grandes ciudades, puede ser que por verdadera caridad, pero quién sabe si en gran parte por apartar de los ojos de los felices el espectáculo de las lacras del desgraciado, al fin recogen al desgraciado y lo internan. Mientras que en el campo el desamparo es un desamparo total, rodeado del silencio y de la insolidaridad, un desamparo que es un hundimiento, un desamparo de desierto, un desamparo de soledad metafísica en que el ser humano es como un guijarro abandonado al borde del camino, despiadadamente, brutalmente, salvajemente. No se había querido ver que incluso la capacidad de recuperación que el obrero del campo tiene, era una garantía de que el Seguro de Accidentes en el campo podía establecerse sobre bases distintas. Se habían olvidado muchas cosas, pero sobre todo se había olvidado que si la inexorable necesidad de someterse a una matemática había dado valor como diez a la vida, a la incapacidad, a la mutilación, a la invalidez de un trabajador de la industria, solo había dado un valor como uno al trabajador del campo. Y esto en presencia de la justicia, esto, en presencia de la simple razón, era una forma de barbarie esclavista en que se otorgaba distinto precio, en el mercado de las desgracias, a las desgracias del labriego que a las desgracias del proletariado industrial.

Frente a esta enormidad se ha alzado el Gobierno y trae a las Cortes una ley que anunciamos no como la única, sino como la primera de una serie que nos encamina hacia el establecimiento de los Seguros Sociales en el campo en toda su extensión.

DIGNIFICACION DEL CAMPESINO

Hay que quemar etapas en el proceso de dignificación del campesino y os anuncio que esta ley es una ley testigo, una ley contraste, una ley experimental de la que vamos a deducir inmediatamente otras si como espera el Gobierno, la sociedad, los Sindicatos, las corporaciones, la clase dirigente, la nación, en suma representada en estas Cortes, le asisten.

Esta ley acerca al trabajador del campo una serie de matices muy sutiles, a cuyo contacto el alma del campesino ha de sentir cómo la anima un estremecimiento de vida y de esperanza, cómo acaricia su sensibilidad una ráfaga pura de justicia y de dignidad. Hasta tal punto esta ley va encaminada a levantar la dignidad del campesino, que se prevé en ella que hasta las simples mutilaciones que no causen disminución de la capacidad de trabajo, pero que causen al trabajador un sinsabor moral, un descenso de su prestancia física, una fealdad adquirida con el trabajo, un motivo de humillación de lo que de noble y modelado por el dedo de Dios tiene el barro humano, serán indemnizables. Y esta innovación se la deben los trabajadores de la industria, a quienes se extiende la indemnización por mutilación que no disminuye la capacidad para el trabajo, a este impulso del Estado que le hace hoy volverse intensamente hacia el campo, pero arrastrando consigo a todo el censo laboral español. Por este impulso el beneficio de la variabilidad se extiende a la industria y esta ley, cuya aprobación os pido, llevará también a los hogares del trabajador industrial los beneficios de una política que atiende a la dignidad de la familia. Porque el trabajador español, todos, lo mismo el del campo que el de la ciudad, ese que ofrece su pecho y su rostro y sus miembros a la mutilación gloriosa por la Patria, sabe que a esa mutilación responde una belleza moral que compensa el sinsabor de la arrogancia perdida. Pero el trabajador mutilado en el frente del trabajo, aunque su mutilación no disminuya su vitalidad ni en lo fisiológico ni en lo laboral, exige de la sociedad que, ya que no puede devolverle la belleza o la arrogancia o el porte, le indemnice económicamente cuando menos, porque esto es humano y es justo y es de hombres.

Llevad con vuestro voto al campo, señores procuradores, camaradas nacional-sindicalistas, el mensaje de paz y de justicia que Franco os entrega. Enviad este torrente en dirección a la zona más yerma de la Patria, aquella que apenas ha recibido en materia de seguros sociales, debiendo haber sido la primera, el riego de la revolución. No se puede pedir su sangre a quien se le niega su pan y tampoco se puede pedir una colaboración alegre en la marcha hacia el progreso, a quien se le niega una conquista tan típica del progreso mismo como es la seguridad en el infortunio.

LA EPOPEYA DEL CAMPO ESPAÑOL EN 1936

Caudillos agrarios por toda España levantaron un día a la juventud que abandonó la mejor cosecha del siglo en las eras para seguir las banderas de España. Acordáos de que en 1936 las mujeres de Castilla, de Aragón, de León, de Navarra, de Galicia, de Extremadura y de Andalucía recogieron las cosechas para dar dos veces su tributo a España. El tributo de la cosecha misma con la que se alimentó la Patria y el tributo de la sangre que los hombres derramaban para fertilizar la Historia que estaba reseca y dura, hasta el punto de que parecía que debajo de ella se había parado el corazón de uno de los mejores pueblos del mundo.

EL EXODO A LA CIUDAD

El éxodo de los campesinos hacia la ciudad está justificado, señores procuradores. Será o no será conveniente para la economía del país, pero si el país no acierta a establecer principios de justicia social el diálogo entre el hombre y la economía se convierte en querella en la que toda la razón está de parte del hombre.

El éxodo de los campesinos hacia la ciudad está justificado por muchas cosas y son muchas las fascinaciones, muchos los incentivos, muchas las llamadas que la ciudad tiene para atraer a los hijos del agro. Fascinaciones y embrujos de carácter espiritual que por otros medios tratamos de llevar al campo; pero sobre todo la fascinación primaria, la fascinación elemental de la defensa contra la adversidad. Un labrador de mediana hacienda empezaba a pensar ya que veía la pena de liquidarla para lanzarse a la conquista de la ciudad, porque presentía que a la hora del infortunio y de la carencia, los seguros sociales, la previsión laboral y la previsión ofensiva que de ella emana, habían de rodearle y alzarle y salvarle y devolverle recuperado a la vida y la sociedad, en vez de ser lanzado despiadadamente, inhumanamente, bárbaramente, a la sima del desamparo feroz de la soledad del campo. Y hay zonas en España, próximas a grandes centros industriales en que parte de la familia se traslada cada día para trabajar en las grandes factorías o en las industrias reglamentarias y parte de la familia campesina va camino del bienestar gracias a los seguros sociales que siempre tiene en el hogar el titular de una cartilla que los ampara a todos. Y gracias al seguro social en esas pequeñas zonas del Norte de España, principalmente, la Patria progresa, el campo avanza y una floración de caseríos y una proliferación de bienestar entona el himno sacro de la hermandad entre la ciudad y el campo, allí donde hace años todo era inseguridad, zozobra y atraso.

Y si al sencillo contacto indirecto de la seguridad social española con el campo ha producido esta transformación visible a los ojos materiales de cualquier viajero y ha contenido el éxodo y ha paliado con ello el problema de la vivienda, imaginad, señores procuradores, lo que un torrente directo de seguridad al campasino puede acarrear como floración de progreso, como cosecha de paz, como mies de la justicia, de esta justicia que Franco nos manda hacer porque éste es el legado de la sangre campesina derramada por los campos y los montes y las llanuras de la sagrada Patria nuestra, hecha por labriegos y por labriegos defendida.

No voy a repetiros aquí cuanto se ha dicho sobre el labriego español: no vengo a impresionar vuestra sensibilidad con tópicos cien veces empleados, bajo los cuales tantas veces se ha querido esconder y disimular la justicia. El labriego español ha recibido demasiadas caricias de la literatura y pocas de una política verdaderamente justa.

PROTECCION DE LOS DEBILES

Nosotros hemos comenzado nuestra política de seguros sociales en el campo de una manera directa y resuelta, por la parte más débil y venerable de la Sociedad: por aquella que une a su condición de indefensión la de sus méritos contraídos. Este es el fundamento del decreto-ley que mejora las prestaciones del Seguro de Vejez e Invalidez en el campo. Débiles un niño débil es un viejo. El uno es una esperanza que aparece, el otro es una realidad que se va. Existe igual obligación de proteger a uno y a otro, pero en la protección al viejo siempre irá envuelta una de las más bellas virtudes humanas: la de la gratitud. Gratitud de la Patria a quien tal vez entregó su propia sangre por la dignidad de su Bandera. Y en este orden, señores procuradores, hay presencias tan vivas, tan hirientes, que obran sobre nosotros aunque tratemos de huir de ellas y nos llaman de una manera irremediable. Y nadie sabría cerrar los oídos a la voz, todavía entera y altiva, de los viejos campesinos españoles, los últimos del imperio, los que todavía al recibir los beneficios de los seguros sociales en el campo, los reciben en nombre de las jornadas del Caney, de las lomas de San Juan o de Cavite. Y ahí están, poblando las soledades de la Patria, esos hombres que llevan siglos rigiendo sus vidas por el paso de los astros, consultando al cielo, a ese estricto cielo de Castilla, de Andalucía, de Aragón y de Extremadura, no ya la hora, no ya las medidas de la agotadora jornada, sino los secretos de una conducta, las leyes morales que rigen una raza, los destinos mismos de una estirpe creadora de estirpes. Ahí están, defendiendo en el umbral de las casas humildes pegadas a la tierra, contra el acecho pérfido de las fuerzas corrosivas, contra los pactos de los débiles, los viejos, los indestructibles, los amados principios que han ido configurando el paso de España por el mundo. Esos viejos principios, por los que si hemos ganado el aborrecimiento de otros pueblos para cuya decadencia somos una acusación, son los principios con que en último término la santa intransigencia de los españoles ayudará otra vez a salvar al mundo y por los que a fin de cuentas hemos de ser un día respetados. Son los principios del honor, de la fidelidad a la palabra, del valor, de la religiosidad, de la lealtad, de la honradez de los actos y de la honradez de los pensamientos. Son, en suma, esos principios que parece que adquieren toda su expresividad, toda su grandeza, cuando un labriego español tiende su mano abierta y ofrece su verdad que no habrá poder humano que derribe ni tentación que corrompa.

NECESIDAD DE UN CLARO IDIOMA MORAL

Estos hombres, señores procuradores, son la hueste, son la Falange, son la aguerrida tropa que cerca el espíritu mismo de España, ese espíritu intacto que vuelve a ser el asombro del mundo, y lo defiende contra todos los riesgos de los colaboracionismos, contra las tentaciones del pacto. Y por eso fortalecen, en cada jornada de una dura existencia, su experiencia de la vida, su sabiduría en la educación de la prole, la santidad del hogar en el que reina el ama, la señora ama, esa mujer campesina que cuando es una pobre labriega o cuando es una reina, lo mismo da, cumple los preceptos de su destino de madre, de esposa y de jefe del clan y sobre cuya tumba las generaciones pueden escribir siempre aquel epitafio escritural que sobre la misma tumba de Isabel la Católica pudo escribirse: «Puso en orden la casa, tuvo hijos y tejió la lana».

A estos hombres sólo se les puede hablar en el claro idioma moral en que ellos hablan y en que ellos exigen que se les hable. De otro modo cerrarán sus oídos, correrán el cerrojo de su corazón y ni creerán en nosotros ni creerán que nuestra voz es la voz de la Patria. Antes bien, creerán que nuestra voz es una de tantas como han tratado de seducirles inútilmente a través de la Historia. Y nos condenarán secamente, con dos palabras que nos dejarán clavados en la Historia como unos farsantes igual que quedaron clavados para siempre aquellos contra los que el campesino español se alzó gloriosamente en 1936 para pasmo del mundo.

AYUDA A LA VEJEZ

Pues bien, señores procuradores: Si en cualquier momento de su existencia, y especialmente en los momentos de infortunio, estos hombres deben recibir la visita de la justicia y del amor, hay un momento singularmente venerable: es el instante aquel en que el hombre llega a su hogar con el primer síntoma de vejez. Ese día se verifica el paso de una generación a otra. Ese día, al perder sus primeras posiciones físicas, gana el labriego la condición patriarcal. Se convierte entonces en el verdadero portador de la tradición, en el que cede, en el que transmite de la generación que acaba de dejar a la que desde ese momento le sigue todo un sistema moral, todo un mundo de hábitos, todo un derecho consuetudinario no escrito, pero grabado con surcos indestructibles en el alma de la estirpe. Es el momento en que entre faena y faena o en los descansos invernales en contacto con la juventud el hombre va destilando gota a gota la experiencia y la sabiduría y los secretos a voces de una casta indomable. Es el momento en que la juventud recibe de la fuente purísima donde nace el espíritu patrio, todo el armamento moral conque ha de defender su paso por la existencia, un armamento que tiene a su vez que ceder, moralmente intacto, culturalmente mejorado, a otra juventud que ha de empujarle a su vez, dulcemente, hacia la noble vejez del campesino. Mas esta vejez, señores procuradores, tiene que ser una vejez vivida. No una vejez indigna y brutalmente injusta. Esa vejez, que con tanta majestad moral es ejercida por los senadores de la gleba, no puede ser una maldición ni un estorbo ni puede ser un motivo de apartamiento de los demás. Tiene que ser, por el contrario, causa de un tributo de respeto, de satisfacción que una sociedad digna ofrece al hombre que ha cumplido con su deber, que ha cedido generosamente el tesoro moral acumulado en su alma a fuerza de trabajos, de sufrimientos, de privaciones y que en definitiva con la vejez no puede ser arrojado bárbaramente a un rincón, sino alcanzar con plena dignidad, rodeado del respeto de los demás y antes que de nadie del respeto de la Patria representada por el Estado, la silla cural, e trono, el estrado desde donde ha de seguir rigiendo, sin ser un estorbo, sino más bien siendo aún una ayuda para los suyos, la vida de la Patria.

Para la vejez del campesino vamos a labrar este sitial de honor, señores procuradores. Desde él los ancianos campesinos, los nietos de esos que formularon los principios, las leyes, las instituciones por las que aún se rige en dos hemisferios medio mundo, seguirán canalizando los impulsos de la juventud para enseñar a las generaciones cómo se vive sobre el suelo de España con honor y cómo se va muriendo poco a poco con dignidad y con eficacia histórica, en una cesión diaria del espíritu de una raza. Ellos serán, señores procuradores, los que den sentido y contenido y motor moral a todos los progresos de la mente humana en todos los órdenes. Ellos serán los que impriman aliento humano, hálito histórico, sentido transcedental, a todos los progresos de la justicia social que por mandato de Franco estáis realizando. Sin ellos nada tendrá alma, todo estará yerto y nada aprovechará a las generaciones futuras. Sin la dignidad de la vida de los viejos, la vida de los jóvenes será indigna. Señores procuradores: importa defender esta dignidad porque sin ella España correría el riesgo de perder la ciudade la inexpugnable hasta hoy de su fortaleza moral. Y en suma, señores, perdería también su mejor fortaleza física.

EL HOGAR CAMPESINO

Señores procuradores: Dios nos dé la paz que tanto sinsabor ha costado a España: un mundo enloquecido, al acecho de las mayores atrocidades tiembla de cóleras contenidas y brutales, de deseos de venganza, de dominio y de guerra. Se ha inventado todo para la destrucción, se ha inventado todo para la sorpresa y para el arrasamiento. Solamente una cosa no se ha inventado: la iniciativa del hombre solo, la acción que brota por el soplo de estímulos del espíritu. Solamente no se ha inventado el sustituto de la soberanía que el pie descalzo de un hombre ejerce sobre la tierra que pisa. Solamente no se ha inventado figura más noble, más parecida a la del ángel vigilante de que hablaba José Antonio, que la figura del labriego en pie en el umbral de su casa, junto a la mujer, defendiendo con solo la serenidad de la mirada y con solo la entereza del corazón la puerta sagrada del hogar bien gobernado, del hogar en que las leyes de Dios y de la sociedad se respetan y se guardan religiosamente, de ese hogar que es el punto luminoso de donde toda luz social parte, de ese hogar que de generación en generación ha llegado intacto a la sociedad actual y nos guarda a todos, incluso a los estrados de la política y de la justicia y de la ley; ese hogar que a todos nos preserva de las contaminaciones y de las oleadas de disolución y de debilidad que se estrellan contra el muro invisible pero impalpable, contra el muro sin brechas que va desde el corazón de un hombre al corazón de una mujer, una familia de españoles por medio, y que no hay huracán que derribe, ni temporal que mueva ni oleaje que agriete.

Preservar esto, señores procuradores, llevar esto al aire puro de la justicia, hacer entrar en este hogar-fortaleza una ráfaga de alegría y de satisfacción, no es sólo una obra de justicia y una obra de paz sino también cumplir con un deber de perpetuación de la nación española. Porque si es cierto, como se ha dicho, que los grandes hechos históricos, los grandes problemas, siempre acaban por resolverlos un pelotón de soldados, no es menos cierto que ese pelotón de soldados cuando está formado por españoles es, en su mayor parte, un pelotón de campesinos.

Señores procuradores: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Las Cortes expresan su felicitación al Jefe del Estado y al Gobierno por el ingreso de España en la ONU

(Viene de la página anterior)

mo tiempo que pretenden del ente público las mayores realizaciones.

He dicho.

DISCURSO DE DON ESTEBAN BILBAO

Don Esteban Bilbao interrumpe el orden del día para declarar que tiene que pronunciar unas palabras con objeto de que conste la realización de un acto internacional que no puede pasar inadvertido, el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas. El presidente del Consejo de Estado, el presidente del Tribunal Supremo, el de Justicia Militar y los representantes en Cortes de los Colegios de Abogados, Registradores y Notarios se han dirigido a esta Presidencia, añade el señor Bilbao, en súplica de que se haga constar la congratulación y felicitación al Gobierno y principalmente al Jefe del Estado por esta decisión puesto que la Organización de las Naciones Unidas han hecho justicia, tardía, pero justicia al fin. Es—agregó— el reconocimiento obligado a un pueblo y a un derecho de gentes. No era posible comprender cómo ese derecho había sido olvidado con respecto a la historia de tres naciones que más servicios han prestado a la humanidad: España, madre de pueblos, maestra de esos pueblos, con juristas como Suárez que propugnó la creación de un organismo superior; Portugal, que compartió con España la tarea civilizadora e Italia, que conserva un espíritu jurista floreciente y digno de consideración. Las tres fueron sometidas a larga espera, pero la justicia llegó y hemos de agradecerlo porque rectifica pasados errores. Así pues, nuestro reconocimiento a los países que ahora han permitido nuestro ingreso en la ONU, pero especialmente a los pueblos hispanoamericanos y a los países árabes que en los momentos de adversidad defendieron con entusiasmo nuestra conducta. Grandes aplausos subrayaron las palabras del presidente de las Cortes.

SEGURO DE ACCIDENTES EN LA AGRICULTURA

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Trabajo sobre unificación del Seguro de Accidentes en la Agricultura con el de la Industria. Lo defiende el subsecretario del departamento señor López Jiménez.

El señor López Jiménez expone los fundamentos del proyecto y la facilidad con que los miembros de la Comisión aceptaron las líneas fundamentales del mismo.

INTERVIENEN EL MINISTRO DE TRABAJO

A continuación interviene el ministro de Trabajo.

Grandes aplausos subrayaron las palabras del señor Girón y quedó aprobado el dictamen.

A continuación se leyeron y fueron aprobándose los restantes proyectos que figuran en el orden del día.

A las veinte horas en punto se levanta la sesión.—Cifra.

M.C.D.2022

La vida en la Región

A dos millones de pesetas se elevan las pérdidas de las inundaciones en Valladolid

Flojea la venta de pavos en Sahagún

AVILA

UN CAMION VUELCA APARATOSAMENTE.—Un camión que desde La Coruña se dirigía a Madrid cargado de pescado, al llegar al kilómetro cien, término de Sanchidrián, patinaron las ruedas sobre el firme de la carretera y volcó, dando una vuelta de campana, quedando en posición invertida. Los desperfectos del vehículo y pescado esparcido por la carretera se cifran en unas cuarenta mil pesetas. Tanto el chófer como su ayudante resultaron ilesos. El camión tiene la matrícula P. O. 6782.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA. — La Diputación Provincial había tomado el acuerdo de conceder al Excelentísimo señor don Rafael Cavestany y Anduaga, Ministro de Agricultura, la Segunda Medalla de Oro de la Provincia, y a tal fin una representación de la Corporación Provincial visitó al señor Ministro, quien agradeció vivamente la distinción.

BURGOS

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, APOYARA LA NUEVA TRAVESIA. — El Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano, recibió ayer en Madrid a una Comisión burgalesa, quien expresó su deseo de tomar con el mayor interés y con la urgencia posible la solución del proyecto de la nueva travesía. Asimismo el Gobernador civil interesó del Ministro la posible reducción a su tiempo mínimo de la ejecución de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, en el tramo Burgos-Aranda de Duero.

ASAMBLEA DE TRABAJADORES FERROVIARIOS. — En el salón de actos de la Central Nacional-Sindicalista, ha tenido lugar la I Asamblea Provincial de Trabajadores Ferroviarios. Ha sido presidida por el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Se estudiaron los problemas relativos al sistema de ingreso y ascenso, formación profesional, plantillas, sueldos y jornales, primas de regularidad y movilidad, jornada y descansos, vacaciones, dietas, viviendas, uniformes, economato, faltas y sanciones, jubilaciones y pensiones, jurados de Empresa y generalidades.

LEON

LOS PAVOS NO SE VENDEN. — El mercado de pavos está pasando en Sahagún sin pena ni gloria. A pesar de que concurrieron gran número de vendedores, fué nula su venta. Lo que pone en evidencia que, al no venderse normalmente el trigo, escasea el dinero y los pavos, con su elevado precio, no ofrecen aliciente a los compradores.

LOGROÑO

INSTITUTO LABORAL Y CASA AYUNTAMIENTO. — Según unas declaraciones que el alcalde de Nájera hizo a la Prensa, acerca de la futura labor municipal a desarrollar por el Ayuntamiento, figuran en tramitación la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola e industrial para lo cual el Ayuntamiento aportará el solar y 74.500 pesetas anuales para su sostenimiento; se procederá también a la construcción de una nueva Casa-Ayuntamiento en el mismo lugar que se halla enclavada la actual: será de estilo castellano, con capacidad para instalar decorosamente todos los servicios municipales y constará de sótano y cuatro pisos; y también se construirá un bloque de cien viviendas para el que el Ayuntamiento podría aportar unos cinco millones de pesetas.

CASAS PROTEGIDAS. — En Igea, han dado comienzo las obras de construcción del grupo de viviendas protegidas, «Martín Gamero», esperándose que en el verano próximo hayan sido terminadas y puedan darse las llaves a los beneficiarios.

SALAMANCA

APARECE UN CADAVER EN LA ESTACION. — A la una de la madrugada ha sido encontrado cerca del depósito de máquinas de la estación ferroviaria, el cadáver de un hombre, muerto al parecer por causa natural. Se trata de un mozo de tren, llamado Benito Castellanos Galván, de cincuenta y ocho años de edad.

SANTANDER

CONSTRUCCION DE CIENTO SESENTA VIVIENDAS. — La Obra Social de la Falange va a proceder a la construcción de dos grupos de ciento veinte y cuarenta viviendas de tipo social en terrenos contiguos al hipódromo de Bella Vista. La renta mensual asciende a treinta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos, verificándose la amortización en cincuenta años. Además de éstas, la Obra Social se halla construyendo otras trescientas de las mismas características, en los alrededores de Torrelavega.

SORIA

ESTA NEVANDO. — De madrugada comenzó a nevar sobre la ciudad copiosamente, y sus calles aparecieron esta mañana cubiertas por una espesa capa. La nevada alcanza grandes proporciones en el Norte de la provincia. Las comunicaciones con Logroño, por el puerto de Piqueras son difíciles, ya que en tal punto la nieve alcanza medio metro.

VALLADOLID

NUEVOS HUNDIMIENTOS. — A las ocho de la mañana del domingo, se derrumbó un cartabón del muro y parte del tejado de la casa número 58 de la calle Padre Manjón, y a las doce de la mañana se desprendió, cayendo a la calle, parte de la cornisa del tejado de la casa número 2 de la calle de la Angustia. A primeras horas de la mañana del lunes, ocurrió otro hundimiento en la casa número 15 de la calle de la Victoria. El cuarto hundimiento sucedió en un encerradero de la casa número 14 de la calle de Torrecilla. Se derrumbó las dos terceras partes del tejado. En ninguno de estos hundimientos hubo que lamentar desgracias personales.

EL DESBORDAMIENTO DEL ESGUEVA. — A cerca de dos millones de pesetas de pérdidas se aproximan las inundaciones del río Esgueva en la provincia de Valladolid. Comprende a los pueblos siguientes: Renedo de Esgueva, Castronuevo de Esgueva, Villarmentero, Olmos de Esgueva, Villanueva de los Infantes, Piña de Esgueva, Esguevillas, Villafuerte, Amusquillo, Villaco, Castroverde, Torre de Esgueva, Fombellida, Canillas de Esgueva y Encinas de Esgueva.

Los labradores piden que se efectúe el encauzamiento y limpieza del río y que se construya un pantano en la cabecera del mismo.

Nieva copiosamente en el Norte

En Cervera la nieve alcanza 15 centímetros de espesor

Durante la pasada noche y en la mañana de hoy, reina un copioso temporal de nieve en todo el Norte de nuestra provincia.

Las primeras noticias recibidas en nuestra Redacción de los principales pueblos de la montaña palentina, y de aún algunos más próximos a la capital como Herrera, indican que el blanco manto del invierno cubre por primera vez las calles, campos y montes de los alrededores.

En Cervera de Pisuerga, la nieve alcanzó durante la noche una altura de quince centímetros y por la mañana seguían las precipitaciones.

NIEVA COPIOSAMENTE EN REINOSA

Reinosa, 21.—Desde las primeras horas de la madrugada, nieva copiosamente en esta comarca, cubriendo las calles por vez primera en la temporada.—Cifra.

NIEVA TAMBIEN EN LEON

León, 21. — Durante la pasada noche nevó copiosamente en toda la montaña donde el espesor alcanzaba esta mañana unos quince centímetros. Hasta ahora, las nevadas no afectan a las comunicaciones si bien en algunos puntos se realizan con alguna dificultad. En la ciudad nevó por la mañana, pero sólo en la madrugada fué de cero grados.—Cifra.

En Boda o en Comunión...
un regalo siempre luce
el de
CASA SALAMANCA

DE LA PROVINCIA

FUENTES DE VALDEPERO

IN MEMORIAM.—En tu recuerdo, Teófilo Pedroso Guardo, cuyos 25 años perfumaron siempre con su mejor esencia las virtudes cristianas, seguro de que Dios te habrá premiado ya en el tiempo sin fin tu vivir de aquí abajo, haciendo florecer en tu alma blanca, la inmarcesible corona prometida por Cristo a los más suyos, en el «Sermón de la Montaña».

Cuando el pueblo en masa acompañaba al cementerio tu cadáver para devolverle a la tierra el átomo de polvo que te prestó al nacer, yo sentía tangible en el ambiente, el hálito de pesadumbre que embargaba las almas, y si no hubiera sabido ya que tu pueblo te quería, bien me lo decía entonces con su dolor callado.

Seguro estoy de que tu alma risueña en las alturas —como aún en el sufrir lo fueron aquí abajo tus años mozos— recibe el tributo de las fervientes súplicas que entre suspiros y lágrimas iba entretegiendo por ti, nuestro afecto siempre en flor. Por caballero del bien, te lo habías ganado, ya que en tu corto deambular humano, muchas han sido las lecciones que tu vivir sin tacha ha dado a nuestro espíritu. Por encima del ansia de tu salud que Dios no te prodigó, sentías el anhelo de santificar tu vida, que preveías corta, y de lleno te diste al servicio de Cristo en la Acción Católica, en cuyo campo sintió tu salud rota a veces la fatiga, pero nunca el desmayo tu alma fervorosa, sedienta siempre de llevar almas a El. Hijo de esta tierra, sabías más de hechos que de frases; y tu ejecutoria cristiana, —brújula de rumbos firmes en los caminos de la vida que conducen a Dios—, es ejemplo que tu recuerdo nos llevará a imitar. Lloramos tu muerte, por el bien perdido; pero los que íntimamente te conocimos y amamos, más que pedirle a Dios por ti, pediremos tu valimiento ante El para nosotros, seguros de que en precio a tu vivir, hallaste en el día eterno la gloria del Señor, y descansas en paz...

F. C. H.

Diez mineros muertos en una explosión de grisú

El trágico accidente se registró en la mina "Teresita", de Vegamián (León)

León, 20.—A consecuencia de una explosión de grisú en la mina «Teresita», situada en el término municipal de Vegamián, perecieron diez mineros obreros. Inmediatamente después de ocurrir el accidente, se comunicó a las minas de Fabero, que disponen de maquinaria moderna, y a las nueve y media de la noche, habían sido rescatados los diez cadáveres. Al lugar del suceso se trasladaron el gobernador civil y demás primeras autoridades y jerarquías.

LAS VICTIMAS

León, 20.—Los mineros fallecidos esta tarde como consecuencia de la explosión de grisú en la mina «Teresita», de Vegamián, son: Pedro Caballero Fernández, de 42 años, hijo del dueño de la mina; Cándido Martínez González, de 26 años; Jesús Martínez González, de 22; Amador Rodríguez y José Valladares Rodríguez, de los que se desconoce la edad; Feliciano García Sánchez, de 22 años; Teodomiro García Córdoba, de 30 años; Celestino Robles Blanco, de 32; Felipe García Sánchez, de 29 y Eduardo Fernández Hompanera, de 32, todos vecinos de los pueblos cercanos.

El accidente produjo consternación en la comarca, y se recuerda que hace unos años se registró otro accidente parecido en una mina situada a menos de dos kilómetros de distancia de la "Teresita», en el que perecieron trece mineros.—Cifra.

LETRAS DE LUTO

A los 54 años de edad, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en nuestra capital don Eugenio Pisano Valdajos, quien por su laboriosidad y hombría de bien, se había granjeado generales afectos.

Expresamos a su desconsolada esposa doña Teodora Bartolomé Román; hermanos don Vicente, don Primo, doña María Paz, don Avelino y don Jacinto; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, nuestro sentimiento.

—A la avanzada edad de 82 años, ha fallecido en Cervera de Pisuerga, doña Maximina Pérez García, viuda de Cantabrana, cuyo natural bondadoso y afable y caritativos sentimientos la habían hecho acreedora al respeto y aprecio de sus convecinos.

A sus apenados hijos doña Epifania, don Manuel, doña Rosario, doña Clementina, don Rafael y doña María del Pilar; hijo político, don José Torrejón; hermano don Ignacio; hermanas políticas; nietos, primos y demás parientes, les testimoniamos nuestro pésame.

Reuniones de estudio de los Hombres de Acción Católica

Brillante lección de D. Aniceto Martínez sobre el Trabajo y su función social

En el salón de actos del Centro Interparroquial de los Hombres de Acción Católica, tuvo lugar la reunión mensual de estudio, en la que se desarrolló la tercera lección del programa confeccionado para el presente curso, cuya exposición corrió a cargo de don Aniceto Martínez, Presbítero, Asesor Eclesiástico de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Después de unas breves palabras de salutación y agradecimiento por parte del presidente del Centro, el orador, refiriéndose al primer punto del Sumario de la lección, dignidad y función dignificadora del trabajo, dice: el primer deber en el orden cronológico que Dios impuso al hombre, fué el del trabajo, se lee en el Génesis, que Dios al crear al hombre y colocarle en el Paraíso le impuso el mandato de guardarle y cultivarle, por cuanto que convenía que su naturaleza no permaneciese ociosa, de donde el hombre aún en el estado de gracia, tuvo que trabajar y de aquí que el trabajo no sea efecto del pecado, lo que es efecto del pecado, es la fatiga en el trabajo, si bien es de resaltar, que ésta, la fatiga, no es característica específica del trabajo, sino genérica a la naturaleza humana adquirida por aquél, conservando el trabajo la nobleza y dignidad como obra y mandato de Dios.

Todo el Universo es un gigantesco taller en constante trabajo y movimiento, no era lógico que el Rey de ese Universo permaneciese en vergonzosa ociosidad, el hombre por el trabajo se libera de sus necesidades y descubre los grandes secretos de la naturaleza que Dios tiene reservados para el trabajo humano.

Contrasta con este sentido humano del trabajo, el del antiguo mundo pagano, que considera al trabajo como cosa servil y despreciable reservado para los esclavos; en medio de esta oscuridad del paganismo surgió algún resplandor de luz en las medidas tomadas por alguno de los emperadores para coartar los desmanes de los dueños y poderosos y la opinión de algún filósofo como la de Séneca, mas fué necesaria la gran alborada del Cristianismo para cambiar el rumbo de aquella conceptuación y de cosa servil y despreciable pasó a ser el trabajo considerado como mandato de Dios e instrumento de perfección del hombre consagrado por el mismo Jesucristo en el taller de Nazareth, que hasta quiso ser conocido por el hijo del carpintero, proclamando a la faz de la tierra la grandeza del trabajo y la necesidad del cumplimiento de aquél como mandato de Dios, que alcanza a todos, a los necesitados por el que satisfacía sus necesidades y a los que las tienen cubiertas para ser útiles a sus semejantes y a la sociedad y buscar por él la perfección.

Este camino iniciado por Jesucristo ha sido seguido por la Iglesia, tenemos el ejemplo de aquellos primitivos monjes y anacoretas, los monjes de la Tebaida, las reglas de San Benito y San Basilio y en la Edad Media, los gremios, instituciones mitad piadosas y mitad laborales que eran escudo de defensa y protección del trabajo y en la Edad Moderna, cuando de nuevo surge la esclavitud al amparo de las doctrinas liberales y desenvolvimiento industrial, es la Iglesia la que de nuevo levanta la voz denunciando esta deshumanización del trabajo, son sus sacerdotes, sus obispos los que se oponen a esta desconsideración del trabajador y a la cabeza, los Papas condenándolo con la fuerza de su autoridad y especificando la doctrina social de la Iglesia a través de sus Encíclicas, terminando esta primera parte con sabrosísimas alusiones a las alocuciones del actual Pontífice y principalmente a los conmovedores mensajes de Navidad de los años 1942 y 1943.

Pasa a continuación a tratar de la función social del trabajo, la que se deduce de la exposición anteriormente hecha, el trabajo está ordenado al bien común y a procurar a la sociedad la suma de bienes necesarios para el cumplimiento de su misión y realizar la ley fundamental de solidaridad entre todos sus miembros, mas aquella función individual de perfeccionamiento personal debe tener sobre aquella colectiva la debida prioridad, porque el hombre es anterior a la sociedad, aunque los dos fines sean intrínsecos al trabajo.

Seguidamente pasa a tratar de la participación del trabajo en la producción, expone el concepto de la producción, de sus agentes y factores para deducir el papel importantísimo que en ella desempeña el trabajo en estrecha colaboración con la naturaleza y el capital, para concluir con que ni todo se debe al capital, ni todo se debe al trabajo, así como la imposibilidad de subsistencia del uno sin el otro, de aquí la necesidad de su armonía y estrecha colaboración así como la equitativa distribución de los bienes producidos.

En la última parte de esta lección se refiere al trabajo en la mujer, después de hacer algunas consideraciones históricas sobre la condición de la mujer, resalta su rehabilitación por la doctrina del Cristianismo, es un error el creer que la mujer obrera es una creación de los tiempos modernos, el Evangelio no la dispensó de trabajar, ya que a ella también alcanzaba el mandamiento divino, sino que contribuyó a ocuparla en labores apropiadas a su constitución y a la misión de esposa y madre que la Divina Providencia la ha señalado; toda ocupación que impida a la mujer ocuparse en tan importantes deberes es nociva, terminando con una hermosa exposición de las doctrinas de la Escuela Católica contrarrestando la corriente feminista que propugna por su total igualdad con el hombre; bien es verdad que esa sociedad conyugal ideal que propugna la Iglesia, está por venir, pero hemos de luchar denodadamente hasta llegar a conseguir, que el marido con su trabajo aporte a la familia los bienes necesarios para su sostenimiento, sin necesidad de la cooperación de la mujer y ésta pueda dedicarse exclusivamente a aquella doble función antes señalada.

Toda esta exposición estuvo ilustrada con abundantísimas citas de textos sagrados, discursos y Encíclicas de los Papas, que hicieron de esta disertación una acabada lección de sociología cristiana.

MIES, revista de Agricultura y Ganadería. Suscripción 36 pesetas al año. Apartado 18 Palencia.

anuncios por palabras

ARADOS para tractor y caballería. Remolques, cultivadores, gradas de ballestas y púas. Arrobaderas para nivelar terreno. Almacenes Hijo Feliciano Ortega.

MOSAICOS, cementos, yesos y materiales en general. Pastor.

TRANSPORTISTAS, Labradores: Navamuel vende el remolque mejor construído y más barato.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel. Casado del Alisal, E. Teléfono, 1937.

PLACAS uralita para tejados tuberías, accesorios, azulejos, etc. Uralita. Agencia Oficial, José Antonio, 45. Teléfono, 1455. Palencia.

CALEFACCIONES Arias. Cuartos de baño. Menéndez Pelayo, 7. Teléfonos 2847 y 1829.

BRABANTS, gradas, cubresemillas, rodillos, arrobaderas, arados fijos y giratorios con vertederas «Triplex». Piezas de recambio. Material avícola, piedras de esmeril, mangueras, correas, poleas y cojinetes. Almacenes Pinacho.

SE VENDE sierra de un metro, con carro de rodillos y motor de 10 H. P., marca «Sierras Alavesas». Para tratar, en Dueñas. Emiliano García.

SALAMANDRA en buen estado, se vende. Verla en Relojería Salamanca.

SE NECESITA un obrero para labranza, preferible con hijo mayor, trabajando los dos. Dirigirse, Mariano Castrillo. Castromocho.

SE NECESITA obrero agrícola para mozo mayor, prefiérese con uno o dos hijos, que trabajen, ser posible que sepa alguno andar con tractor, para la finca «La Cepuda», en Paredes de Nava. Mariano Herrezuelo.

SE NECESITA panadero. Becerril de Campos. Eugenio Doyague.

SE VENDEN 80 ovejas buenas condiciones, parir últimos enero. Tratar, Abundio Curiel. Hornillos de Cerrato.

VENDO lote de abono y tartana. Trinidad Castro. Grijota.

SE VENDE una máquina segadora marca «González», ruedas de goma, seminueva. Juan y Emilia Vallejo. Villorquite de Herrera.

CANARIOS. Excelentes cantores. Mayor, 8, 2.º.

VENDO 5.000 kilos zanahoria. Desiderio Sánchez. Amusco.

SE VENDEN dos jatos sementales. Para verles y tratar, carretera Villamuriel. Eugenio Doyague.

URGE piso hasta 380 pesetas. Razón, esta Administración.

GRUPOS para riego y usos domésticos. Bombas varios sistemas. Válvulas de compuerta. Almacenes Maquinaria. Sobrinos de Fide. Diego S. R. C. Palencia.

SEMBRADORAS a botas y ballestas tipos «Hoossier» y «San Bernardo», ruedas hierro y madera, gradas, bisurcos, trisurcos y arados para caballería y tractor. Maquinaria Agrícola Tejeda y Díaz, S. L. Palencia.

VENDO un macho 5 años, 3 dedos, a toda prueba; un motor 2 H. P. fuerza, gasolina, marca «Rex»; una prensa de hacer pacas de paja; 59 ovejas paridas y pariendo. Amayuelas de Arriba. Antonio Alario.

VENDO diez novillos 3 años, cruzados, apropósito ceba y novilla suiza abocada parir. Jesús Pérez. Carrión.

CASA particular, desea coger tres huéspedes. Calle Onésimo Redondo, número 15, bajo.

VENDO 40 ovejas pariendo. Santa Cecilia del Alcor. Ignacio.

VENDO cerdo 150 kilogramos. Molino Frómista.

SE VENDEN dos perros de pastor. Fuentes de Valdepero. Hipólito Sancho.

VENDO dos cerdos de 9 arrobas. Heliodoro Pérez. Villarramiel.

VENDO motor «G. M. C.», transformable gas-oil, caja cambio, perfecto estado. Angel García. San Antonio, 16. Palencia. Teléfono 2484.

SE OFRECE un oficial de carretero, a toda prueba. Para tratar, con José Gil. En Meneses de Campos.

SE VENDE un perro de pastor, en Dueñas. Francisco Nieto.

SE VENDEN cuatro cerdos York, de diez arrobas a doce. Petra Plaza. Baquerín de Campos.

VENDO partida ovejas. Verlas y tratar, Jesús Marcos. San Pedro de Ojeda.

SE VENDE bomba «Vioro-Verta», por vender huerta. Tratar, Pastores, 20. Palencia.

GANADEROS: Pulpa de remolacha, yeros, almortas, piensos en general. Almacén de Cereales. Manuel Rivera, 5. Benigno Martín.

LABRADORES: Patatas, cebada y avena, compra Benigno Martín. Almacén de Cereales. Manuel Rivera, 5. Palencia.

TRACTORES «Deutz»-Diesel 15, 30 y 45 caballos, admitimos pedidos para próximas entregas, precios del Ministerio. Remolques, arados, cultivadores y gradas, para toda clase de tractores. Solicite información en Almacenes Pinacho.

TRIPAS secas y saladas, mejores y más baratas que nadie. Franco, 4.

SE TRASPASA local negocio propio para bar, tienda o almacén, en Carrión de los Condes. Para tratar, Almacenes Vena, en Palencia.

NECESITO asistenta y criada. Alisal, 17, 4.º.

VENDO máquina escribir «Iberia», en perfecto estado. Almacenes Morales. Modesto Lafuente, 6.

CAFE-BAR, gran negocio, en sitio céntrico. Informes, Agencia Castilla.

LABRADORES: Dispongo lentejas de todas clases, para siembra, limpias y seleccionadas. Almacenes Morales. Modesto Lafuente, 6.

OFRECESE piso para oficina, en calle Mayor Pral. Informes, Gestoría Zurita. Valentín Calderón, 16

OBRERO agrícola de 40 a 50 años, casado, sin hijos, se necesita para que sea guarda jurado en finca de labor y monte en esta provincia. Dirigirse, a Isidoro Sáiz. Doctor Cajal, número 2, 3.º. Palencia.

PARA VIÑEDO, se necesita obrero que conozca a perfección todas las labores, incluso injertar, con vivienda en el mismo viñedo. Para informes y tratar, Luis Antolín, calle General Franco, 19. Palencia.

SE VENDEN dos máquinas de picar carne. Razón, Mayor Pral., 203, 2.º.

SIRVIENTA, se necesita, con buenos informes. Cardenal Almaraz, 17, 2.º.

MOLINERO o ayuda que haya trabajado en molinos, se necesita. Molino de piensos. General Goded. Palencia.

TABLONES madera roble, se venden, de 2,5 a 5 metros largo, clase superior, nuevos. Tonelería Dávila Villalobos, S. L. Apartado 238. Valladolid.

VENDO un ternero bueno, para suero. Detrás La Florida. Miguel López.

ESCALERAS, fregaderos, lavaderos piedra artificial, en «La Hortensia». Avda. Manuel Rivera, 26.

HOGAR confortable, utensilios domésticos, en Ferretería Isasmendi-Madrigal.

COCINAS económicas con encimera pulida, precios de fábrica. Véalas en Maquinaria Urbón. Palencia.

VENDO preciosa serret de ocasión. Tratar, con Dalmacio Fernández. Santibáñez de la Peña (Palencia).

PIANO «Hupfeld», nuevo, barato, vendo. Teléfono, 76. Reinosa.

VENDO cien ovejas jóvenes. Salomón García. Nogal de las Huertas.

REMOLQUES «Alvaro», para usos agrícolas, tres toneladas, 22.000 pesetas; 4 toneladas, 24.000 pesetas; 5 toneladas, 26.000 pesetas; 6 toneladas, 30.700 pesetas. Carretera la Esperanza, 40. Teléfono, 3761. Valladolid.

NECESITO cajista carrocero y tornero ajustador, indispensable buenas referencias. Talleres «Rodero». Carrión de los Condes.

GARAJE, reparaciones, estancias, accesorios. Talleres «Rodero». Carrión de los Condes.

¡CARRETEROS-Labradores! Los ejes gastados de vuestros carros quedarán mejor que nuevos, procedimientos modernos con revestimiento de acero. Talleres «Rodero». Carrión de los Condes.

DISCURRA y compare... Mil preparados para gallinas, pero uno solo eficaz: Galliol. **Premiado en varias exposiciones.**

SE VENDEN 20 borras y 15 ovejas jóvenes. Para tratar, con su dueño, Pedro Fuentes, de Nogales de Pisuerga (Palencia), quien también se ofrece como pastor.

PIMENTON especial para matanzas. Nueces, turrón y demás artículos de Navidad. Las mejores calidades a los precios más afinados, José Angel Villameriel. Frómista.

SE ARRIENDA un piso amueblado, calle Teniente Velasco, núm. 8, en Palencia. Para tratar, con Vda. de Siro Fernández, en Alar del Rey (Palencia).

VENDO casa dos pisos libres, calle San Antón, núm. 2. Tratar, en Queipo de Llano, 9. Almacén de Hierros Antón.

VENDO burros sementales de cuatro años y tres. Informes, José Barrio Saiz. Polientes (Santander).

SE VENDEN tres novillos gordos en Villalcón. Silviano de la Vega.

NECESITO criado agrícola a manutención. Viuda de Andrés Castrillo. Villanueva del Río. Palencia.

VENDO siete corderas; diez borras. Severino Merino. Valenoso.

VENDO carro pequeño entoldado y arreos. Su dueño, Alejo Gregorio. Carretera Velilla (Guardo).

PERDIDA rueda camioneta, de Garage Fuentes a Piña de Campos, de «Fiat», italiana. Avisos o entrega, a Garage Fuentes, donde se gratificará.

SE NECESITA pastor. Para tratar, con Saturnino Nieto. Baltanás.

TRASPASO carnicería. Barrio y Mier, 15. Tratar, en la misma.

SE VENDEN dos cerdos de 10 y 11 arrobas. Marcio González. San Mamés de Campos.

SE VENDE un cerdo de diez arrobas. Emilia Díez. Abastas.

VENDO mula media edad, 5 dedos. Tirso Gutiérrez. Fuentes de Valdepero.

VENDO cerdos al destete. Tratar, con Emiliano. Barbería. El Cristo.

SE VENDE un cerdo de 9 a 10 arrobas y una mula de 11 años, 3 dedos sobre la marca. Amayuelas de Arriba. Mariano Pérez.

SE VENDE una yegua 9 años y un arado español, en Fuentes de Valdepero. Elpidio García.

SE VENDEN siete cerdos cebados y ocho cerdas nuevas, para cría. Galo González. Camino Torrecilla. Huerta.

SE VENDE un ternero. José Casado. Fuente La Salud.

VINO de cosecha, propio, de venta en la bodega y tienda de ultramarinos Evencio González. Portillo Doña María, 4.

CERDOS al destete, vendo. Allende el Río. Jesús Tejeda.

SE NECESITA chófer camión «Fiat» 10 toneladas, «Diesel». Informes, José Antonio, 3. Teléfono, 2504.

MOTORISTAS: Se alquilan cocheras individuales, para moto, a 40 pesetas mensuales. Eduardo Dato, 10.

TRIPAS, vendo, todas clases. Precios más bajos año anterior. Estrada, 3.

ARTICULOS DE ESCRITORIO, EN I. G. DIARIO-DIA

M.C.D.2022

Yugoeslavia, elegida para el Consejo de Seguridad

La Asamblea General de las Naciones Unidas clausura su décima sesión

Sede de la ONU.—Yugoslavia ha sido elegida por 43 votos para ocupar la vacante del Consejo de Seguridad, en la sesión plenaria de la Asamblea General esta tarde.

Dicha votación fué la número 36, pero se llegó a ella después de un acuerdo privado en virtud del cual Yugoslavia ocupará el cargo un año. Transcurrido dicho plazo renunciará y pasará a ejercerlo Filipinas, el otro país que figuraba en pugna con aquél.

Cuando se anunció el resultado (43 votos Yugoslavia, 11 Filipinas, 1 Finlandia y 1 Suecia), reinó en el salón gran silencio. Normalmente, esta clase de anuncios son acogidos con aplausos.

Después de la votación, el delegado filipino, general Rómulo, dijo que su país había resultado claramente vencedor en la pugna y que ahora puede esperar la llegada del año 1957 en que ocupará su puesto en el Consejo de Seguridad bajo la garantía de las grandes potencias.—Efe.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Sede de la O. N. U., 20. — Después de concluída la votación para cubrir la vacante en el Consejo de Seguridad, el presidente de la Asamblea, José Maza, de Chile, concedió la palabra al embajador de El Ecuador, José Vicente Trujillo.

Trujillo comenzó elogiando la «diligencia y esfuerzo de Maza», y dijo que «éste ha sido un histórico período de sesiones, ya que en esta Asamblea se abrieron las puertas de las Naciones Unidas para acoger a 16 nuevos miembros».

A continuación habló el delegado de Israel, Mordecal R. Kidron, y después el embajador de Francia, Herve Alphand, aconsejando a las Naciones Unidas que ponderen cuidadosamente sus futuras actividades.

Sir Pearson Dixon, embajador británico, habló seguidamente. Dijo que el mandato ejercido por Maza como presidente de la Asamblea, le «garantizaba un puesto en la historia, ya que bajo vuestra presidencia hemos llegado a la resolución del espinoso problema de la admisión de nuevos miembros. Aunque nos sentimos entristecidos por la ausencia del Japón, omisión que no puede permanecer largo tiempo sin ser subsanada, nos vemos alentados al ver tantas caras nuevas y amigas».

El delegado neozelandés, Sir Leslie Knox Munro, habló acto seguido en nombre de su país y en representación también de Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Dinamarca, Islandia y Noruega. Afirmó que la Asamblea estaba dando por terminado «un largo y fructífero período de sesiones» en el que la decisión sobre la admisión de nuevos miembros puede calificarse de histórica y elogió el espíritu de Maza, su dignidad y su eficacia para contribuir a dicha solución.

R. S. S. Gunewardene, embajador de Ceilán, fué el primer representante de un nuevo miembro que hizo uso de la palabra. Abogando con energía por la coexistencia y el respeto mutuo entre los Estados, Gunewardene dijo que tanto los nuevos miembros de la ONU como los países que ya pertenecían a la Organización tenían que elogiar la guía proporcionada por el presidente de la Asamblea Maza, especialmente por sus esfuerzos encaminados a romper el punto muerto en que se hallaba la cuestión del ingreso de nuevos países. Subrayó que la admisión de 16 nuevos miembros constituía «un augurio de muchas cosas que llegarán con el tiempo».

Expresó el embajador de los Estados Unidos, Henry Cabot Lodge su creencia de que las decisiones de este año de las Naciones Unidas han de estar encabezadas por el acuerdo sobre la admisión de nuevos miembros «pero hemos de decir —señaló— que lamentamos que Japón no fuera admitido y abrigamos el firme convencimiento de que lo será». Añadió el delegado norteamericano que la adopción de la moción sobre desarme pidiendo la aplicación del plan «cielo abierto» del presidente Eisenhower y las propuestas de inspección terrestre del primer ministro soviético Bulganin, eran «un atrevido paso para proteger al mundo frente a una agresión. El acuerdo de compromiso para cubrir la vacante en el Consejo de Seguridad constituye un ejemplo del espíritu de «toma y daca» a que hemos de sujetarnos todos si es que las Naciones Unidas han de lograr sus fines», dijo Lodge.

Hablaron después el embajador de Egipto, Omar Luftfi y el delegado soviético, Kuznetsof, aprovechó la ocasión de que le fuera cedido el uso de la palabra para volver a denunciar la presencia de la China nacionalista en la Organización.

Después del delegado soviético hablaron los representantes de Turquía, Bulgaria, China, Hungría y Rumanía.

A continuación, lo hizo España, el representante don Juan Sebastián Erice, que fué seguido en el uso de la palabra por los delegados de Italia, Polonia, Laos, Checoeslovaquia, y la India, algunos de los cuales rindieron testimonio de gratitud a la forma en que el presidente de la Asamblea José Mazas había dirigido los debates.

El presidente pronunció luego el discurso de clausura. Calificó la décima reunión de «período de sesiones sensacionales», durante el cual se ha creado una nueva atmósfera de comprensión y buena voluntad entre las naciones.

«Han conseguido mucho en sus primeros diez años de existencia, pero harán mucho más en los años venideros».

El presidente terminó su discurso a las 18'46. La Asamblea se puso entonces en pie para rezar o meditar en silencio durante un minuto, y a las 17'48 el mazo presidencial señaló que quedaba clausurada la décima reunión de la Asamblea General.—Efe.

Como en pleno día
CON LAMPARAS
"METAL"

Discurso del Presidente de las Cortes españolas

"A la ONU vamos con la mente clara y el corazón abierto sin otro anhelo que el de la justicia"

Madrid, 20.—En la sesión plenaria de las Cortes Españolas, el Presidente, don Esteban Bilbao, pronunció el siguiente discurso:

El señor presidente: Unas palabras, que considero obligadas, para hacer constar en nuestras actas la realidad de un acontecimiento internacional que, por la repercusión que entraña para nuestra política exterior, no puede pasar inadvertido para las Cortes Españolas. Me refiero a la incorporación de España a la Organización de las Naciones Unidas.

Varios procuradores, y entre ellos los de las más altas jerarquías, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Consejo Supremo de Justicia Militar, los representantes de los Colegios de Abogados, Registradores, Notarios, Procuradores de los Tribunales, el delegado de Justicia y Derecho de Falange, etcétera, se dirigen a esta presidencia suplicando una manifestación que, al mismo tiempo que sirva de congratulación de la Cámara, sea de felicitación para el Gobierno, para nuestra diplomacia y singularmente para el Jefe del Estado, por nuestra incorporación a dicha colectividad internacional.

Justicia, justicia estricta, pero tardía; y tardía precisamente por lo que tiene de justicia estricta; reconocimiento obligado del derecho indiscutible de un pueblo, en cuyo haber histórico se encuentra nada menos que el hallazgo de un nuevo Continente y la inspiración genial de un derecho de gentes, hoy harto maltratado, pero vivo siempre, como un sistema de principios imprescriptibles en la conciencia de la humanidad civilizada. Porque sólo a costa de un olvido radical del derecho y de la historia, afortunadamente rectificado, podía subsistir la inconcebible anomalía de que las tres naciones que mayores servicios han ofrendado a la causa del derecho y a su influjo en la vida internacional; España, madre y maestra de tantos pueblos, que de sus labios aprendieran el cristiano sentido de la fraternidad humana; cuyos jurisconsultos, Suárez señaladamente, propugnaran hace siglos la necesidad de un organismo superior llamado a dirimir los conflictos posibes entre los diversos Estados; Portugal, nuestra nación hermana, que con nosotros compartiera la tarea civilizadora y ensanchando los límites conocidos del planeta, abrió nuevos cauces a la moderna edad; Italia, la nación de los glosadores, de las Universidades; Italia, que es decir Roma, cuyo profundo sentido jurídico todavía alienta en tantas y tantas instituciones que aún viven en la mayor parte de los códigos civiles vigentes; sometidas las tres, cabalmente las tres, España, Portugal e Italia, a larga espera en las antesalas de una institución que se define, y Dios quiera que lo sea, sede suprema del derecho de gentes y garantía eficiente de la paz mundial.

Justicia al cabo que aún retrasada no podemos menos de agradecer y agradecemos sinceramente a quienes, rectificando anteriores prejuicios, fruto de un ambiente envenenado, han rendido ahora sus votos a la evidencia de nuestro derecho; y prueba evidente también de la suerte que a pesar de tantas adversidades y obstáculos la justicia tarde o temprano depara a los que saben merecerla dignamente sin otras armas que su derecho y la verdad, nada importa que falseados por la calumnia y la detracción de nuestros adversarios políticos.

Nuestro reconocimiento principalmente para aquellos otros países y representaciones, ¡nobles hermanas de Hispanoamérica!, ¡pueblos árabes libres del contagio de la injusticia! que en las horas difíciles enturbiadas por la pasión, nos tendieron su mano amiga, proclamando como suya la defensa de un pueblo libre, cuyo delito no pudo ser otro que el de haber permanecido escrupulosamente neutral en la contienda ajena y digno siempre como señor de sus propios destinos ante la incomprensión de las diplomacias, como correspondía a la hidalguía de la raza y a la entereza inconmovible de nuestro providencial Caudillo. (Muy bien).

Las gracias, pues, a los unos; las gracias más rendidas, a los otros. Y nuestra felicitación, porque, en definitiva, acaba de triunfar la justicia.

A la ONU vamos, a la Organización de las Naciones Unidas vamos con la mente clara y el corazón abierto, sin otros anhelos que el de la justicia, ni otro deseo que el de la paz, sin guerras frías, ni amenazas perturbadoras; y con nuestros votos fervientes porque la Organización de las Naciones Unidas sea eso: Organización de las Naciones verdaderamente unidas en el culto de una suprema justicia y la inspiración de aquella razón eterna, raíz de todas las justicias, principio de todo derecho que ahora en estas fechas solemnes que la cristiandad celebra hace veinte siglos, proclamó el reinado de la verdadera paz, la paz fraterna, sin distinción de colores, ni de razas, ni de castas, ni de clases, para todos los hombres, pero también para todos los pueblos de buena voluntad.

Y nada más. (Grandes y prolongados aplausos).

Nacio, mejora

Tendrá que guardar reposo absoluto durante varias semanas

Alicante, 20. — La favorable evolución de la lesión que sufrió el domingo último el delantero centro del Hércules F. C., Nacio, ha permitido que el vendaje elástico con que se le había inmovilizado la columna vertebral durante las primeras horas de observación, haya sido sustituido por la escayola. Nacio se encuentra muy mejorado, aunque tendrá que seguir en absoluto reposo inmovilizado, durante varias semanas más para consolidar su curación.

En la primera entrevista que ha sostenido con los periodistas autorizado por los médicos, Nacio declaró: «Como prefesional del fútbol, estoy seguro de que Domingo, el portero del Español, es incapaz de lesionar voluntariamente a otro jugador» y añadió que «sin embargo, el portero del equipo catalán pudo evitar el golpe, pues no había necesidad de una intervención suya tan violenta. Y no había necesidad por cuanto en su desesperada salida, tuvo tiempo más que suficiente de observar que llegaba tarde a la jugada. Su salida fué muy posterior a mi cabeceo, y de este modo, sin conseguir nigún resultado práctico, sufrí el desgraciado golpe contra el pómulo derecho, que me derribó sin que pueda recordar más de lo que ocurrió desde entonces».—Alfil.

8 DIAS de ESTANCIA y DESPEDIDA del AÑO

En un lugar de ensueño; bajo un cielo maravilloso; una instalación de gran lujo, con la actuación de afamada orquesta, espléndido servicio y una cocina incomparable...

GRAN CENA DE GALA Y COTILLON

EN EL HOTEL ALHAMAR

(Costas de Málaga)

Nuevas conducciones de agua. Temperatura primaveral en un verdadero paraíso de sol, de luz y de flores...

8 DIAS DE ESTANCIA

DESDE 1.700 PESETAS

Informes: Teléfono 29 de Fuengirola. Por correo: Cartería del HOTEL ALHAMAR (Málaga)

En Madrid: Gral. Mola, 38 - Tel. 26-10-03, 6 a 8 tarde

El único acertante en las quinielas cobrará cerca de dos millones de pesetas

Es un obrero que fué minero-picador y está retirado como enfermo de silicosis

Madrid, 20.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, correspondiente a la última jornada de Liga.

Boletos vendidos: 2.418.759 (dos millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos cincuenta y nueve).

Recaudación: 7.256.277 (siete millones doscientas cincuenta y seis mil doscientas setenta y siete) pesetas.

Cincuenta y cinco por ciento de premios: 3.990.952,35 (tres millones novecientas noventa mil novecientas cincuenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos).

Reparto de premios: 1.995.476,15 (un millón novecientas noventa y cinco mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con quince céntimos), a un solo boleto máximo acertante de los catorce resultados.

La misma cantidad a repartir entre veintiocho boletos aproximados de 13 aciertos, a 71.267 (setenta y un mil doscientas sesenta y siete pesetas) cada uno.

El afortunado poseedor del único boleto con catorce aciertos de esta última jornada es el apostante César Suárez García, de 40 años de edad, casado, con dos hijos, que vive en el barrio de Pumarabula del pueblo asturiano de Carbayín. Ha sido minero-picador desde los 17 años en la mina La Mosquitera, y está retirado desde hace cinco años como enfermo de silicosis. No ha visto nunca un partido de fútbol, pero es aficionado a él, y sigue la marcha de los partidos a través de la Prensa y de la Radio. Juega todas las semanas dos boletos; cobró una vez un premio de 240 pesetas y creía que su boleto de catorce aciertos le proporcionaría en esta ocasión unas 15 o 20.000 pesetas. Su sorpresa ha sido enorme al enterarse de que ha sido el único máximo acertante y que por arriesgar seis pesetas va a cobrar casi dos millones de pesetas. Su única técnica como quinielista es que el equipo que gana dos veces seguidas fuera de su campo no gana jamás la tercera.—Alfil.

DEPOSITO EL BOLETO EN UN BANCO

Gijón, 20.—César García Suárez, máximo acertante en las quinielas de las apuestas mutuas correspondiente a la pasada jornada, fué entrevistado por los informadores de Prensa en el establecimiento bancario de Gijón, donde ha depositado el boleto.

A preguntas de los periodistas, ha manifestado que hace cinco años, obligado por las circunstancias de salud, abandonó su profesión de picador de la mina, ya que se encuentra enfermo de silicosis, enfermedad profesional que se produce en las instalaciones mineras y canteras como consecuencia de las émanaciones y del polvillo. Este ataca de manera inmediata y directa a los bronquios y pulmones, determinando la incapacidad física del trabajador. César García Suárez percibe actualmente la pensión que fija la Reglamentación de Trabajo para los enfermos de silicosis. Con la misma y con otros ingresos que obtiene en las labores campesinas de unas fincas de su suegro, se defiende muy modestamente. Tiene dos hijas, de 7 y 4 años de edad.

Dijo que el boleto, cuyo número es el 425.403, lo adquirió en un bar del poblado de Carbayín y que es muy aficionado a las quinielas, pero que, por razones económicas, sólo puede rellenar dos cada semana. En cuanto al procedimiento que utiliza en el pronóstico, emplea la fórmula de no señalar ganador por tercera vez consecutiva, ya que entiende que ello es imposible después de haberlo hecho dos veces. Asimismo, ciertas consideraciones influyen mucho en el pronóstico. Por ejemplo, agregó, en el encuentro del pasado domingo entre el Barcelona y el Atlético de Bilbao, estimó que se jugaba mucho más el equipo catalán, dada la transcendencia que para los azulgranas tenía la derrota, lo que les obligaría a salir más nerviosos. Por el contrario, los de San Mamés nada tenían que perder, lo que les permitía jugar más tranquilos. Esta circunstancia, unida a una mejor preparación física de los bilbaínos, le inclinó a pronosticar la victoria del Atlético.

César García Suárez manifestó que no ha visto un solo partido de fútbol, pero que siempre lee en la Prensa la reseña de los encuentros. El cálculo más optimista le hizo suponer que cobraría de tres a cuatro mil duros. En la temporada anterior cobró un premio, que no llegó a cincuenta duros, por un boleto con trece resultados.

Respecto al destino que dará al dinero, dijo que no lo puede precisar ahora, puesto que las necesidades familiares son grandes, pero que, de todas las maneras, sobrarán los motivos para invertir tal cantidad, que se aproxima a los dos millones de pesetas. Finalmente, declaró que hasta hoy, a mediodía, no había comunicado a su familia la posesión del boleto y que también en su casa calcularon que el importe del premio oscilaría entre 20.000 y 30.000 pesetas.—Alfil.

Repercusiones de la admisión de España en la "O. N. U."

Méjico-dice "Acción Nacional"-debe estudiar de nuevo su posición diplomática frente a la Madre Patria

Méjico, 21. — El partido de oposición «acción nacional», dice que la admisión de España en la ONU obliga a Méjico a estudiar de nuevo su posición diplomática frente a la Madre Patria; afirma que el llamado gobierno republicano no representa a nadie, y que es absurdo no reconocer a uno de los países más importantes del mundo.—Efe.

El Sudán egipcio República independiente

El Cairo, 20. — Informaciones de Jartum anuncian que el Parlamento sudanés ha decidido hoy la independencia del Sudán bajo un régimen republicano.

Inglaterra y Egipto controlaban conjuntamente el Sudán desde 1889.

COMENTARIOS DE PRENSA

Méjico, 20. — La elección de España como miembro de la ONU, ha tenido una amplia repercusión en la Prensa mejicana. Los periódicos «Excelsior» y «Puestos», hacen notar en sus comentarios la importancia de esta incorporación española a la organización de las Naciones Unidas. Otros periódicos como «Zócalo» y «El Universo», además de amplios comentarios, insertan las manifestaciones de diversas personalidades acerca de la alta significación de la entrada de España en la ONU.—Efe.

LA INTERPELACION EN EL PARLAMENTO BELGA

Bruselas, 21. — El Senado belga ha aceptado en el día de hoy la interpelación pedida por el senador Paul Struye, ex presidente de la Cámara Alta, con relación a la abstención de Bélgica en la votación llevada a cabo en las Naciones Unidas para el ingreso de España en la citada organización.

El presidente del Senado, Alberto Gillon, ha aceptado oficialmente el inscribir las preguntas del senador Struyer en el orden del día de la Cámara Alta.

Las preguntas del senador Struye son las siguientes:

«¿Qué razones de interés nacional han hecho que el ministro haya adoptado tal actitud inamistosa hacia España?». «¿No es esta actitud largamente contradictoria a la política europea de Bélgica?». «¿Cree el ministro que mejorarán las relaciones económicas y culturales entre los dos países?».—Efe.

NO-DO DE SUCESOS

CINCO HERIDOS EN ACCIDENTE DE TRABAJO

Orense, 20.—En la estación de ferrocarril se registró un accidente de trabajo. Cinco obreros que estaban pintando, subidos a un andamio, a una altura de ocho metros, se cayeron del mismo, resultando todos ellos heridos, dos de gravedad, que son Enrique Pérez Rodríguez, de 25 años y Orentino Romero Pérez, de 15.—Cifra.

MOTOCICLETAS A PLAZOS
LAS MEJORES MARCAS
Excelentes condiciones, en
AUTOGARAGE EUROPA
Avenida Casado del Alisal, 1 y 3.-PALENCIA
TELEFONO 3235
GARAGE NARDO Aguilar de Campoo
PIO DE LA FUENTE Cervera de Pisuerga
CAMILO DE LERA Saldaña

Manifestaciones del Conde de Vallellano

Se refirió a la electrificación ya terminada del ramal de Quintanilla a Barruelo

Madrid, 21.—El ministro de Obras Públicas recibió a los periodistas y les manifestó que había salido para Barcelona el director general de Carreteras, señor Ansorena, para ordenar las obras que dejó señaladas como necesarias y su realización en Cataluña durante su pasada visita.

Con cargo a las economías de subastas se hará la adjudicación de la construcción de algunos trozos pirenaicos del Ventorrillo y Viescas; los tramos primero y segundo del puente sobre el río Gállego, en este último punto y la carretera de Campo de Viescas, por Voto. El importe de estas obras se eleva a 6.800.000 pesetas, y hasta doce millones, los trozos primero, segundo, tercero y cuarto de la carretera de Seo de Urgel a Sor, para incluirlos en las subastas del año 1956. También se realizarán 8 kilómetros que faltan a la carretera de Andetrave, a Posada de Valdeón, en los picos de Europa, vital a los catorce pueblos de la comarca. Se realizará igualmente la de Campodrón a la frontera francesa y Prats de Mollet.

Añadió el Conde de Vallellano que le había visitado el delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, señor Alarcón de la Lastra, para darle cuenta de que había quedado terminada con la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda y otros organismos, la construcción de 70 viviendas en Sevilla.

Se refirió después a un comentario aparecido en un periódico madrileño, acerca de la carretera nacional de Madrid a Cádiz, entre los kilómetros 4 al 11 y dijo que el plan de modernización, por muy rápido que pareciera en el momento, tenía sus dificultades, y que la aglomeración de vehículos en gran tonelaje que pasa sobre los primeros kilómetros de esta carretera ha desbordado todo lo previsto, por lo que, sin esperar a la terminación de las obras de acceso se han proyectado no sólo el arreglo con una provisionalidad bastante definitiva de todo el tramo indicado sin un ensanche de toda la zona señalada que permita aliviar la congestión de vehículos.

Se refirió asimismo a la electrificación de proyecto León-Busdongo y a la del ramal de Quintanilla de Barruelo que acaba de terminar la Renfe y que tiene un total de 13 kilómetros de longitud y cuyo principal tramo está dedicado al transporte de carbón procedente de Barruelo y la mina de Orbó. El tipo de electrificación de este ramal es el mismo que está al servicio en la línea principal Alar-Santander; el tráfico que actualmente se efectúa es del orden de 650.000 toneladas remolcadas mensualmente y el arrestre de trenes por ahora y mientras no se terminen las obras de renovación de la vía utilizando locomotoras de un peso total de 75 toneladas. Con esta electrificación se completa la de todas las líneas de la RENFE previstas para el cambio de tipo de tracción en la región de Santander.

Una comisión de Hellín presidida por su alcalde don Alonso Santero entregó al ministro de Obras Públicas una placa de plata como prueba de gratitud por haber concedido las aguas para riego en aquella localidad. El ministro agradeció este recuerdo y ofreció visitar Hellín. —Cifra.

LOS GRANDES EXITOS DE LA INVESTIGACION

La moderna investigación no cesa en sus avances. Nos hemos enterado de las aplicaciones de un producto, la TIROTRICINA, en los procesos infecciosos.

La TIROTRICINA es uno de los más poderosos antibióticos por contacto llegando en este sentido, a ser siete veces más activo que la Penicilina, y diez veces más rápido que las sulfamidas.

Hoy está este producto a la disposición de todos en las tabletas «Tirozetas», al que se ha unido la Vitamina C, y Benzocaina.

Por lo tanto «Tirozetas» está indicado para luchar contra las afecciones e infecciones de garganta y boca, tos, catarros, gripe, etc., aliviando el dolor al mismo tiempo que con su acción antibiótica procede a eliminar sus causas.

«Tirozetas» es el gran descubrimiento al servicio de las pequeñas enfermedades.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 21.—Se mantiene en Bolsa la tendencia firme con abundancia de mejoras, principalmente en los valores que se acercan al final de la suscripción de acciones, como Petróleos, que mejora doce enteros y Ebro que avanza once. Entre los que iniciarán en enero la suscripción, Explosivos, mejora nueve enteros y Duro Felguera seis. También se registraron ganancias de 50 enteros en Unión y Fénix, ocho en Urvacesa y cinco en Banco de España; se dieron asimismo unos veinte avances de menor importancia. En baja solamente han actuado unos doce valores, todos entre uno y dos enteros, salvo Saltos del Nansa, que deja cuatro.

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca-Cambio-Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 10. PALENCIA

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES
JOSE SEOANEZ
LA BAÑEZA (León)
Muy propios para clima frío y terreno pobre
Especialidad en manzanos
Precios económicos
Pidan catálogos y propaganda gratis

Estado de inquietud en Buenos Aires

La conjura contra el Gobierno debía estallar antes de las Navidades

Buenos Aires, 21.—Se ha reforzado la vigilancia en torno al edificio del Gobierno y se han enviado al aeropuerto internacional de Ezeiza, en Buenos Aires, nuevas fuerzas de seguridad, mientras circulan insistentes rumores sobre el último movimiento revolucionario abortado. Las noticias llegadas de Rosario, segunda ciudad de la nación, dan cuenta de que la infantería de Marina ha ocupado la zona portuaria del Paraná y la policía local y la guarnición de infantería destacada en la ciudad están acuarteladas desde anoche.

El actual estado de inquietud es consecuencia de los ataques efectuados la semana pasada contra los centros peronistas de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, en el transcurso de los cuales fueron detenidas 200 personas.

El diario «El Laborista», dice que la conjura contra el Gobierno del presidente Aramburu debía estallar antes de las Navidades. El resto de los periódicos conceden escaso relieve a la conspiración o ignoran por completo este movimiento, lo mismo que los sucesos de La Plata.—Efe.

NUEVO JEFE DE POLICIA EN LA PLATA

La Plata (Argentina), 21.—El comandante Desiderio Fernández Suárez, se ha hecho cargo de la policía provincial, ocupando el cargo en el que dimitió el coronel Pedro Carmona.—Efe.

ALMACENES RIVERO
comunica a su distinguida clientela, que en el sorteo celebrado ayer ante el Notario de esta plaza Don Cecilio Manuel Pastor, ha salido premiado con el VIAJE A PARIS de dos personas o su importe
EL NUMERO 935
Rogamos a la persona agraciada con este número, se pase por nuestras oficinas, sitas en Manuel Rivera, número 15, Teléfono 1445

La Montañesa
Ofrece a su distinguida clientela una gran variedad de artículos para regalo, nuevos modelos de
FRASCOS DE FRUTAS
Turrón de COCO especial
YEMA de Ledo
Sobado PASIEGO
RELLENOS de Vergara
Mantecados Salinas
BARRITAS de Guirlache
RAJALMENDRA
Glorias de Yema
MARQUESITAS
Mantecadas de TIEDRA
QUESITOS de Coco
Empanadas de MAZAPAN
FELIPES II
Mantecados VIENA
MAZAPANES de SOTO
y para un día señalado
un CAFE, CAFE, de
CARACOLILLO, Puerto Rico
solo en
ULTRAMARINOS
La Montañesa
artículos de alta calidad

¡SEÑORA!
No se queme las uñas usando acetona. Emplee Fortalecedor
"KITALAKAS WENDY"

M.C.D.2022